

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

ÁREA FUNCIONAL
L'ALCUDIA, BENIFAIÓ, LLOMBAI Y ALFARB



Agenda Urbana
de la **Reconstrucció**

Alfarb · Benifaió · L'Alcúdia · Llombai

Magre, un riu d'oportunitats

www.manraagendaurbana.com



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
1.1. El reto del plan de recuperación DANA 2024	3
1.2. Contextualización del territorio: el área funcional	4
2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO	15
2.1. Proyectos PAI	17
2.2. Agenda urbana de la reconstrucción del área funcional l'alcudia, benifaíó, llombai y alfarb (AF02_MANRA) y su vinculación con el pai	28
2.3. Integración intersectorial	30
2.4. Impacto transformador e innovador	32
2.5. Aprobación del PAI	35
3. GOBERNANZA	37
3.1. Distribución de competencias	37
3.2. Mecanismos de coordinación entre departamentos responsables de las acciones	38
3.3. Capacidad administrativa y experiencia en gestión de recursos públicos similares	39
3.4. Participación	41
3.5. Acciones de gestión, formación y de comunicación por la asistencia técnica.....	
3.6. Acciones específicas de comunicación y visibilidad del PAI a la ciudadanía	44
4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA	45
4.1. Autonomía y grado de madurez de los Proyectos	46
4.2. Capacidad financiera de la Mancomunidad y Ayuntamientos	48
4.3. Sinergias	49

I. INTRODUCCIÓN

1.1. EL RETO DE RECUPERACIÓN POST-DANA 2024

La DANA del **29 de octubre de 2024** afectó de manera muy intensa a la **Comarca de la Ribera Alta** y, en especial, al eje fluvial y los barrancos asociados con el río **Magro**, combinando **lluvias torrenciales y persistentes** con crecidas rápidas y episodios de inundación. En los municipios de la Ribera Alta se reportaron **desbordamientos de barrancos, calles convertidas en corrientes de agua y barro, daños en viviendas, comercios, caminos y servicios**, además de impactos relevantes en el sector agrario.

El Reto de Recuperación postDANA 2024 afecta de forma directa y transversal a la Comarca de la Ribera Alta, influyendo en su sociedad, territorio y Administración. El Plan se concibe como una **Agenda de Reconstrucción y Resiliencia** de escala supramunicipal, adecuada a un territorio que funciona como sistema interdependiente, tanto por su dinámica hidrológica (Corredor fluvial del Río Magro) como por la continuidad de infraestructuras, movilidad y servicios.

La mayoría de los retos de la Comarca se vinculan directamente con prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia de su territorio, produciéndose la necesidad de incrementar su resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica.

La planificación estratégica es una oportunidad para abordarlo de forma transversal. Así, la Mancomunidad de la Ribera Alta ha venido trabajando en ella en los últimos años. Su máximo exponente es la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta, documento clave para la lucha contra el cambio climático a partir de medidas de adaptación y mitigación, alineándose con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y el **Plan de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030** del Gobierno de España que busca reducir la vulnerabilidad, incrementar la resiliencia y anticipar los impactos del cambio climático en España mediante 6 metas clave

En este contexto, **el Reto de Recuperación post DANA 2024 requiere respuestas integrales e innovadoras** basadas en un profundo conocimiento del territorio y un enfoque colaborativo. El despliegue de un instrumento como es el Plan de Actuación Integrado (PAI) puede revertir procesos de despoblación mediante soluciones tractoras, coherentes y demostrativas, logrando un impacto transformador en el territorio de la Comarca de la Ribera Alta.

La Mancomunidad de la Ribera Alta como agente tractor e innovador

La **Mancomunidad de la Ribera Alta** estrechamente vinculada al territorio, mantiene un contacto continuo con 35 alcaldes, lo que le proporciona un **profundo conocimiento de la realidad comarcal** dotándola de la capacidad para liderar el Proyecto Innovador. Este organismo destaca por su intensa actividad y enfoque innovador en el desarrollo de proyectos de transformación del medio rural y urbano.

Ha recibido numerosas distinciones que evidencian la excelencia de su trabajo en los últimos años, entre las que destacan:

- **Innovación Territorial y Empleo (Avaletm Territori):** La entidad ha sido destacada por su papel en la vertebración territorial y el fomento del empleo a través del **PATER (Pacto Territorial por el Empleo en la Ribera)**, convirtiéndose en un referente en la Comunidad Valenciana en la gestión de políticas de empleo y transformación del territorio.
- **Proyectos Europeos de Turismo Rural:** Participación destacada en el proyecto europeo **Eu_VET_RDM4.0** (2025-2026) para potenciar el turismo rural sostenible.
- **Premio de Calidad al Desarrollo Urbano Saludable y Sostenible:** Reconocimiento por actuaciones en la mejora del entorno medioambiental comarcal.
- **Servicios Sociales y Dependencia:** La entidad es reconocida por su fuerte inversión y gestión en servicios sociales y el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para la

dependencia, situándose entre las mancomunidades con mayor actividad en la materia en la provincia de Valencia.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO: EL ÁREA FUNCIONAL

LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

La Ribera Alta es una comarca interior de la Comunitat Valenciana, con una extensión total de 979,5 km² y una población de más de 230.000 habitantes, que presenta una densidad de población de aproximadamente 237,40 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que la densidad media de la Comunitat Valenciana es de 228,52 hab/km², la Ribera Alta está por encima de la media autonómica. Su ubicación, a unos 35 kilómetros al sudoeste de la ciudad de Valencia, y una buena comunicación viaria con la autopista AP-7 sitúan la Ribera Alta en un importante lugar con respecto al principal eje de comunicación con la Unión Europea. Por otra parte, la comarca es atravesada por la autovía A-7 que enlaza Valencia con el sudeste peninsular (Murcia) y el interior (Albacete).



La unidad administrativa comarcal de la Ribera Alta concentra en su demarcación un total de 35 municipios y una entidad local menor: Alberic, Alcàntera de Xúquer, l'Alcúdia, Alfarb, Algemesí, Alginet, Alzira, Antella, Beneixida, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Càrcer, Carlet, Castelló, Catadau, Cotes, l'Énova, Gavarda, Guadassuar, Llombai, Manuel, Massalavés, Montserrat, Montroi, la Pobla Llarga, Rafelguaraf, Real, Sant Joanet, Sellent, Senyera, Sumacàrcer, Tous, Turís y la entidad local menor de la Barraca d'Aigües Vives. De todos estos municipios Alzira, la capital de la comarca, es el núcleo más poblado con cerca de 48.300 habitantes.

De los 35 municipios, solo tres superan los 20.000 habitantes, siendo este la capital la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí en la que reside casi la mitad de la población total (96.620), mientras que otros nueve superan los 5.000 habitantes.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (hab)	Nº MUN	POBLACION	(%)
< 5.000 hab	23	39.254	16,88%
5.000 hab - 20.000 hab	9	96.646	41,56%
> 20.000 hab	3	96.620	41,55%
TOTAL	35	232.520	100,00%

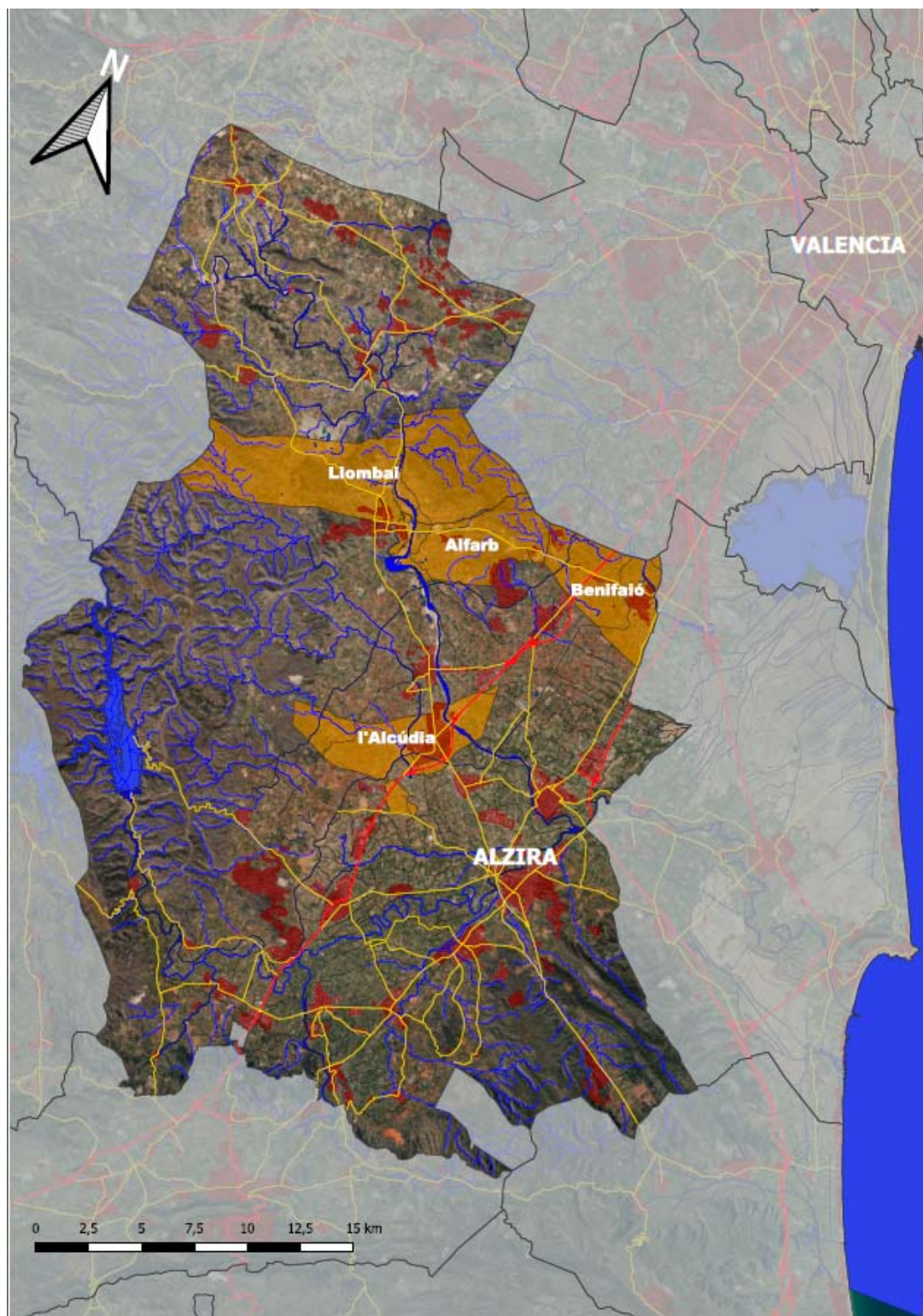
La Comarca de la Ribera Alta mantiene una densidad media de 237,40 hab/km², además de una edad media avanzada, con una tasa de envejecimiento del 123,90%

Los sectores productivos principales (2024) son los servicios (76,93%) y la industria (7,92%), donde destaca la agroalimentaria y el comercio, transporte y hostelería. No obstante, esta se concentra en las cercanías de la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí, en el centro sur próximo a la Comarca de la Ribera Baixa y La Safor



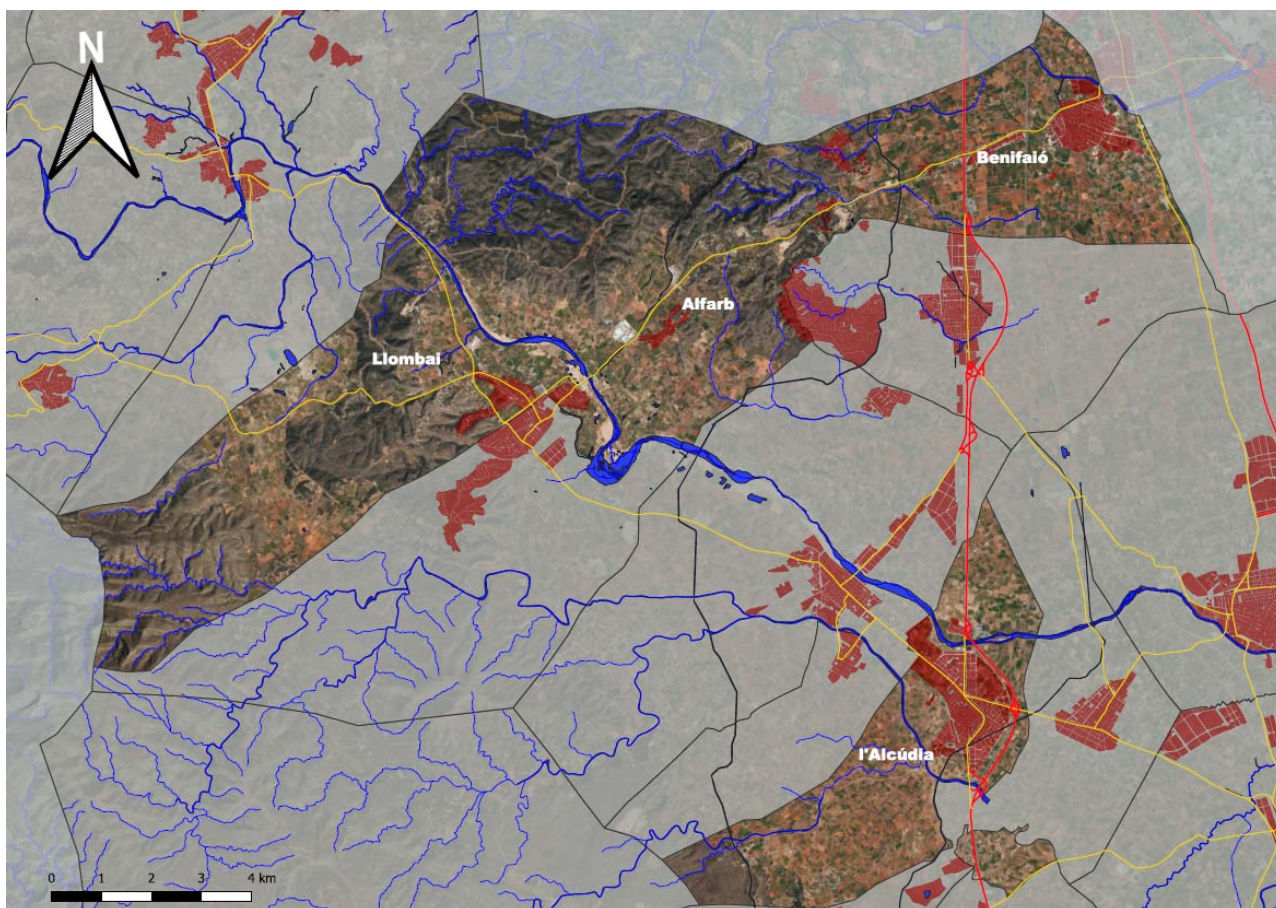
CORREDOR FLUVIAL DEL RIO MAGRO Y EL ÁREA FUNCIONAL

El Área Funcional L'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) del Corredor fluvial del rio Magro está situada al norte de la Comarca de la Ribera Alta donde se busca desplegar el PAI para la **recuperación, reconstrucción y relanzamiento urbano sostenible** tras los daños de la DANA en su ámbito territorial. Incluye en su ámbito a los municipios limítrofes de **Benifaió, Alfarb y Llombai**, a los que se incorpora **L'Alcúdia**, este ultimo como núcleo de cabecera.



ÁREA FUNCIONAL L'ALCUDIA, BENIFAÍÓ, LLOMBAI Y ALFARB (AF02_MANRA)

El Área Funcional **L'Alcúdia, Benifaió, Llobregat y Alfarró (AF02_MANRA)** opera como un **sistema policéntrico de baja densidad**, caracterizado por la complementariedad funcional entre núcleos urbanos próximos, sin la existencia de un único centro dominante, articulados por carreteras (A7/CV-50/CV-520), donde L'Alcúdia y Benifaió concentran servicios y centralidad, Llobregat y Alfarró dependen más de esos nodos y de polos externos, y el conjunto mantiene relaciones laborales y de consumo muy intensas con el área metropolitana de Valencia y las poblaciones cabeceras de la Ribera.



Los municipios comparten una fuerte vinculación tanto espacial como laboral, social y cultural.

✓ Desde el punto de vista poblacional, y las cifras oficiales del padrón (INE 1 de enero de 2026) para el año 2025, es L'Alcúdia con 12.587 habitantes, el designado como municipio cabecera del Área Funcional, junto a Benifaió, con 12.262 habitantes. Ambos disponen de una masa crítica para dotaciones, comercio y actividad económica local. Correspondiendo a Llobai con 2.791 habitantes y Alfarp con 1.763 habitantes, una mayor dependencia funcional (servicios, compras especializadas, tramites, ocio, etc...) del resto del ámbito del Área Funcional.

	Municipi	Comarca	Població (2026)
1	Alfarp	Ribera Alta	1.763
2	Llobai	Ribera Alta	2.791
3	Alcúdia, l'	Ribera Alta	12.587
4	Benifaió	Ribera Alta	12.262
		total	29.403

INE.1 enero 2026

Resaltar la singularidad de las relaciones de los cuatro núcleos urbanos compactos tradicionales con la importante presencia de urbanizaciones/diseminados, (especialmente en Alfarp, Llobai y Benifaió), lo que conlleva un aumento del mantenimiento de las infraestructuras urbanas (viales, redes de agua, residuos) y hace clave la movilidad por carretera



✓ Todos se encuentran en el extremo norte-central de la Comarca, tres de ellos colindantes y unidos principalmente por el corredor fluvial del Río Magro y su sistema asociado de barrancos, afluente del río Júcar, además de la carretera nacional A7 y la comarcal autonómica CV50, además de la carretera provincial CV520. El tiempo de desplazamiento en automóvil, medio de transporte más habitual, no supera los 15 minutos entre L'Alcudia y Alfarb como puntos más alejados, en condiciones normales de tráfico. Asimismo el tiempo de desplazamiento en automóvil, medio de transporte más habitual, no supera los 15 minutos entre L'Alcudia y Benifaió. Estando todos ellos a una distancia de un radio aproximado de 15 kilómetros.

Desde el punto de vista de la accesibilidad y las relaciones de movilidad, existe en este ámbito un eje básico, la carretera y el coche (y autobús interurbano). La articulación comarcal se apoya especialmente en la **CV-50** (eje comarcal) y en la **CV-520** (conexión entre Alfarb y Benifaió con intersección con la A7 hacia el área metropolitana de Valencia). La Diputación Provincial de Valencia ha impulsado una inversión relevante para mejorar la **CV-520** entre Sollana y Catadau, lo que refleja su papel como corredor laboral y de servicios. No obstante, el municipio de Benifaió tiene una doble orientación: aunque se incluye en Ribera Alta, por conurbanización y accesos mantiene estrecha relación con Almusafes (**Ribera Baixa**) y el eje hacia Almusafes-Sollana- Silla.

La proximidad física entre los cuatro municipios favorece un **patrón de desplazamientos fluido**, tanto para actividades laborales como para consumo de bienes y servicios. Las vías de comunicación que conectan L'Alcudia y Benifaió con Llombai y Alfarb permiten una **interdependencia permanente**, donde no existe un centro hegemónico único, sino una red policéntrica que opera de forma integrada.

Esta dinámica también se observa en la **contigüidad de usos del suelo** y en la ausencia de discontinuidades urbanas significativas entre áreas urbanas y periurbanas, evidenciando que la región funciona como un solo sistema territorial en términos de accesibilidad, movilidad y cohesión funcional.

Desde el punto de vista de la conectividad ambiental y climática, a pesar de sus diferencias demográficas, los municipios comparten condiciones ambientales semejantes: su situación en la llanura agrícola de la Ribera Alta, la pertenencia al **corredor fluvial del río Magro** y la exposición conjunta a riesgos climáticos (como las inundaciones derivadas de eventos extremos) exigen una **gestión ambiental integrada**. Las estrategias de adaptación al cambio climático deben ser planificadas a escala funcional, pues un impacto ambiental en un municipio se traduce inmediatamente en efectos colaterales sobre los demás; esto es especialmente cierto en materia de recursos hídricos, preservación de suelos agrícolas y mitigación de riesgos naturales.

✓ Los cuatro municipios son núcleos prestadores de servicios, tanto públicos como privados. Desde la Sanidad, L'Alcudia y Benifaió actúan como **nodos sanitarios** del ámbito; Llombai y Alfarb cubren atención básica local y **dependen** para continuidad/recursos.

Respecto a la Educación, La oferta de infantil/primaria suele estar en cada municipio (modelo habitual), pero la **secundaria y FP** tiende a concentrarse en L'Alcudia y en Benifaió. Todo ello implica los flujos diarios de estudiantes (y familias) hacia el municipio que concentra la etapa/postobligatoria. Respecto **Servicios sociales, administración y seguridad**, por tamaño, **L'Alcudia y Benifaió** suelen concentrar más tramitación municipal con mayor volumen, mayor programación cultural/deportiva, más recursos de atención social de proximidad. Reseñar el hecho singular de especial importancia que **Llombai y Alfarb**, junto con el municipio de Catadau se reconozcan como núcleo de relación, **como mancomunidad histórica del Marquesat**, refuerza la lógica de compartir/coordinar servicios. La Mancomunidad El Marquesat está constituida por los municipios de Alfarb, Catadau y Llombai y tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación de diversos servicios sociales y actividades, actualmente mantiene mancomunado los servicios de agua potable, ambulancias y depuración de aguas residuales.



Desde el punto de vista de los servicios privados y la estructura comercial, siendo un patrón típico de centralidad de proximidad, son **L'Alcudia y Benifaió**, los municipios con mayor oferta de supermercados/tiendas, hostelería, talleres, construcción, pequeños servicios profesionales; captan demanda del entorno inmediato (incluidas urbanizaciones). Y **Llombai y Alfarb** con un comercio más básico y alta dependencia de compras “grandes” en **Carlet/Alginet/Alzira** (alimentación de gran formato, moda, electrónica, ocio, gestorías especializadas, etc.). Respecto a la sanidad privada y servicios personales suele concentrarse donde hay mayor demanda, por lo tanto, tiene más presencia en L'Alcudia y Benifaió.

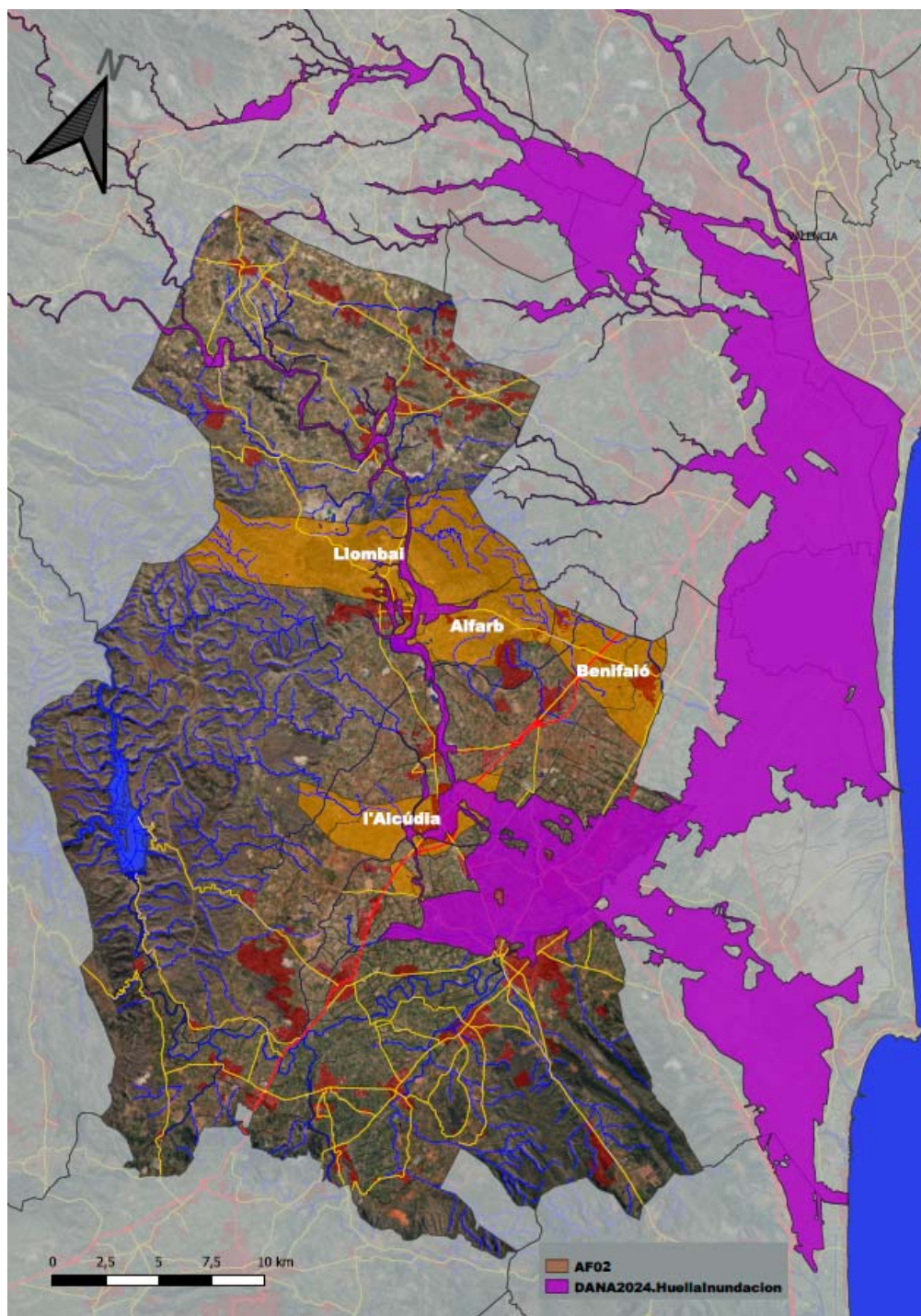
✓ Desde el punto de vista de las relaciones económicas y laborales, tenemos que por una parte la base productiva principal es la **Agricultura mediterránea** (cítricos, caquis y cultivos de secano transformados o regadíos modernos) y un peso histórico del campo, pero con empleo actual muy desplazado al **sector servicios y construcción** (patrón de área periurbana). En L'Alcudia, el propio ayuntamiento destaca el peso del suelo cultivado y la base agraria de su economía. Y por otra, existe actividad en **polígonos/áreas industriales**, pero a escala pequeña o media. Respecto al mercado laboral, la clave funcional del ámbito es que actúa en parte como **espacio residencial** (incluidas urbanizaciones) para población que trabaja fuera y **espacio de empleo local** en agricultura, construcción, logística/pequeña industria y servicios de proximidad. Los flujos laborales principales suelen dirigirse al **área metropolitana** (Silla–Almusafes–Valencia y polígonos pista de Silla), las **cabeceras comarcales** (Alzira/Carlet/Algemesí según sector).

✓ Desde el punto de vista de las relaciones sociales y cotidianas, en ámbitos de este tamaño, las relaciones sociales se explican por las redes familiares existentes entre los pueblos cercanos, el asociacionismo (festeros, deportivos, culturales) y el uso compartido de equipamientos (deporte, cultura, escuelas de música). Podríamos referirnos a dos ideas. Por una parte, **Llombai y Alfarb** funcionan casi como un “triángulo cotidiano” (sanidad, compras, amistades, escuela, deporte) por proximidad y por su encaje en el **Marquesat**. Y por otra, **L'Alcudia y Benifaió** están a la vez dentro del sistema, pero con una orientación adicional hacia comarcas vecinas por accesos y cercanía relativa.

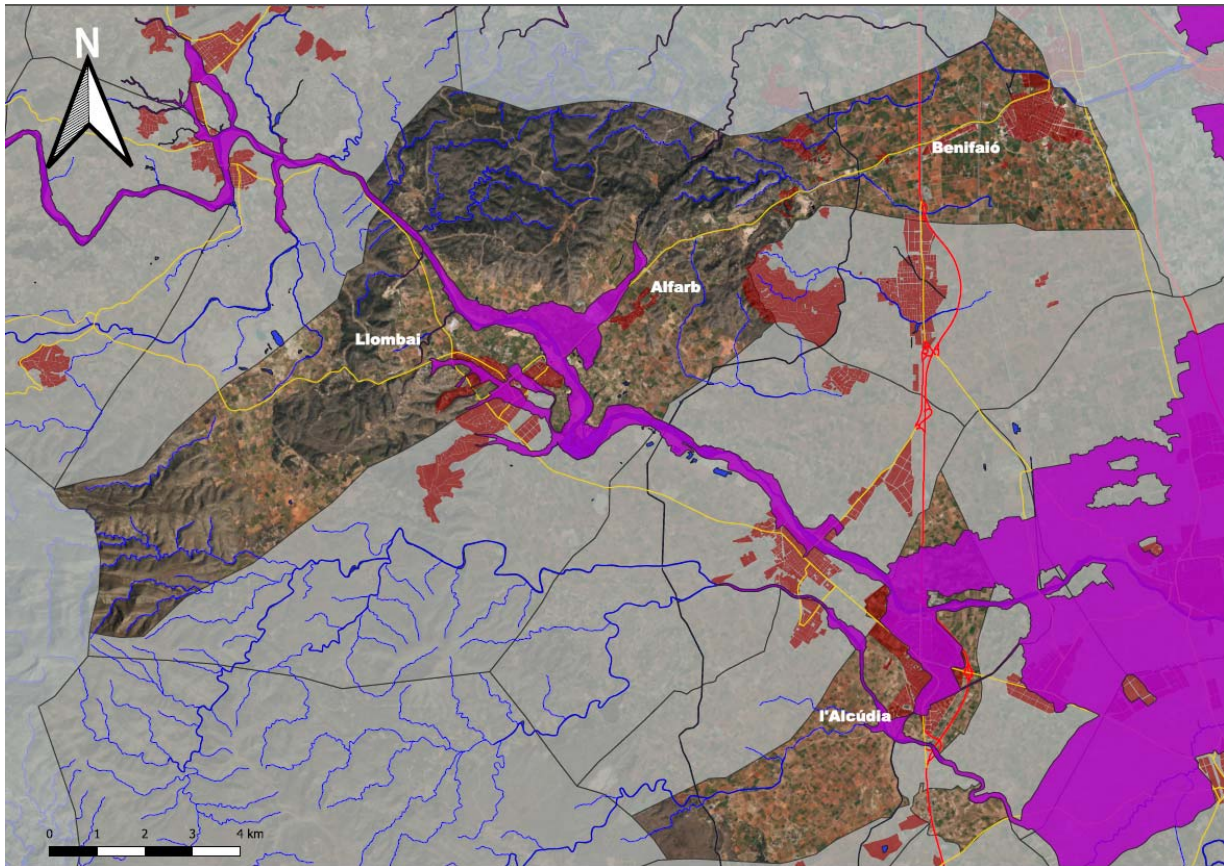
Todos comparten cultura y tradiciones, como son sus arraigadas tradiciones agrícolas testimonio de su época musulmana (miel, cera, viñedos), festivas como son sus fiestas patronales, junto a una rica gastronomía, y un patrimonio histórico con torres árabes y castillos.

RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DIRECTAMENTE AFECTADAS POR LA DANA

La **Visión Estratégica del Área Funcional, "Magro, un río de oportunidades"**, supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta.



El ámbito de actuación dentro de la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, como órgano administrativo supramunicipal y gestor de la **Agenda Urbana de la Reconstrucción**, donde se busca desplegar el PAI, está formada por los municipios de **L'Alcúdia, Benifaió, Llobai y Alfarb (AF02_MANRA)** con una población total de **29.403 habitantes** (según INE 2026).



Dentro de este ámbito de esta Área Funcional se ha sufrido daños estructurales, ambientales, urbanos y socioeconómicos significativos como consecuencia de episodios recientes de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), caracterizados por:

- Inundaciones recurrentes
- Tornado de vientos huracanados
- Daños en infraestructuras críticas
- Afecciones directas a viviendas y actividades económicas
- Degradación ambiental del sistema fluvial y sus barrancos asociados

Siendo su eje vertebrador del territorio, el **rio Magro** que presenta una elevada **vulnerabilidad climática**, agravada por una urbanización histórica en zonas inundables, déficits de infraestructuras verdes y una fragmentación municipal de la gestión del riesgo

La repercusión de la **DANA del 29 de octubre de 2024** tuvo en el ámbito territorial de la **Vall dels Alcalans** uno de sus **epicentros de mayor severidad**, tanto por la **intensidad excepcional de las precipitaciones** como por la rápida respuesta hidrológica de barrancos y cauces. Las informaciones oficiales y la cobertura de la prensa coincidieron en señalar que se trató de un episodio **extraordinario**, con acumulados históricos en muy pocas horas y efectos devastadores en el territorio. Desde el punto de vista meteorológico, la causa principal fue la **estacionariedad de un núcleo convectivo muy activo** asociado a la DANA, alimentado por un flujo persistente de aire cálido y húmedo del Mediterráneo.

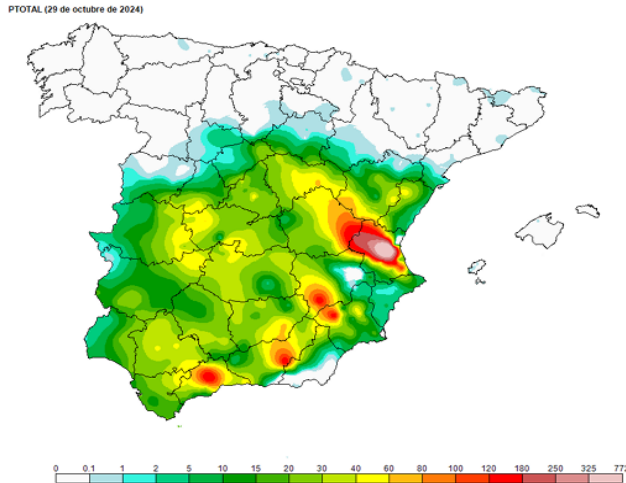
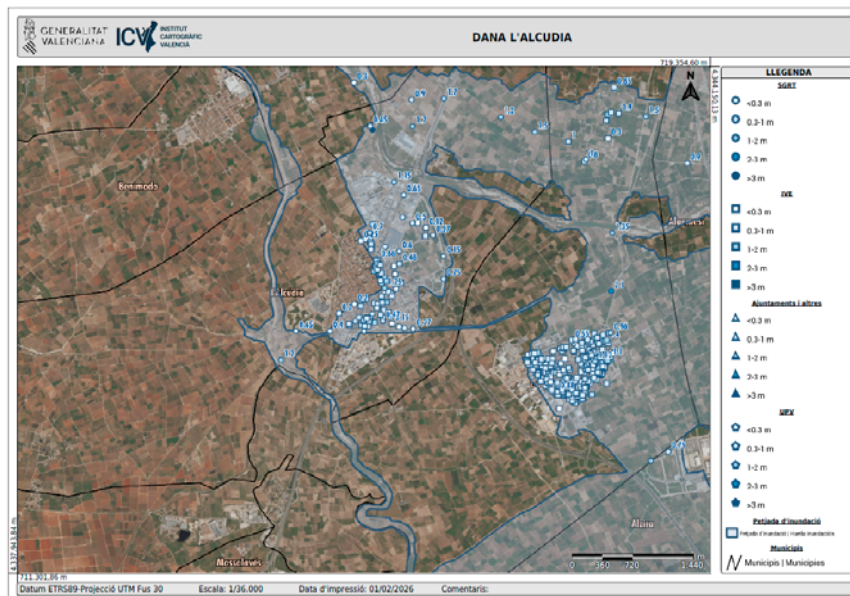


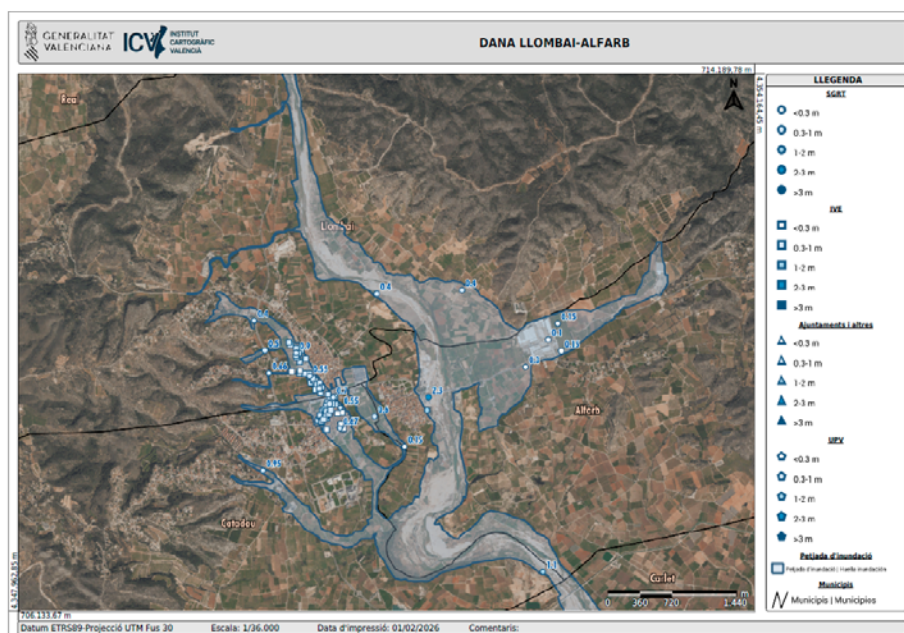
Figura 6. Precipitación acumulada el día 29 de octubre de 2024
(fuente: AEMET y Confederaciones Hidrográficas)

El episodio meteorológico extremo asociado a la DANA del 29 de octubre de 2024 tuvo una repercusión muy significativa en la Ribera Alta, especialmente en el corredor del río Magro y en los sistemas de barrancos asociados, afectando de manera directa a los municipios de L'Alcúdia, Llombai y Alfarp, así como al municipio de Benifaió. Las precipitaciones torrenciales, de carácter persistente y con intensidades excepcionales, generaron una respuesta hidrológica muy rápida, con avenidas súbitas, desbordamientos y escorrentías concentradas que superaron la capacidad de

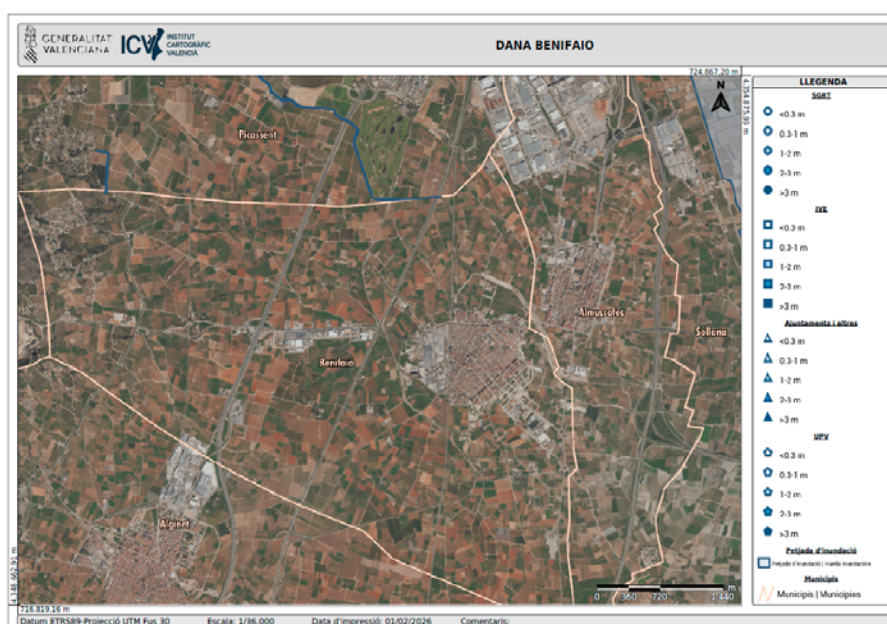
drenaje natural y artificial del territorio. El río Magro registró caudales extraordinarios, con aportes muy elevados hacia el embalse de Forata y efectos aguas abajo, que, aun parcialmente laminados, provocaron inundaciones en márgenes fluviales, zonas urbanas y áreas agrícolas.



En L'Alcúdia se produjeron inundaciones relevantes como consecuencia tanto del comportamiento del río Magro como del desbordamiento del barranco de Benimodo y de otros flujos de escorrentía, afectando a viviendas, bajos comerciales, garajes y vehículos, así como a la red viaria y a los servicios municipales. La magnitud de los daños obligó a la activación de medidas de emergencia, a la realización de trabajos intensivos de limpieza y retirada de lodos, y a la posterior tramitación de ayudas económicas destinadas a paliar los perjuicios sufridos por la población afectada. En Llombai y Alfarp, situados en el entorno del Marquesat, dentro del Vall dels Alcalans, las lluvias intensas provocaron inundaciones rápidas desde las primeras horas del episodio, con especial incidencia en puntos bajos del casco urbano, caminos rurales y explotaciones agrícolas. En estos municipios los daños se concentraron en viviendas, enseres, infraestructuras de regadío, acequias y caminos, así como en cultivos, con pérdidas económicas elevadas que pusieron de manifiesto la elevada vulnerabilidad del territorio frente a episodios de lluvia torrencial.



De forma complementaria, en el municipio de Benifaió los efectos de la DANA se vieron agravados por la aparición de un fenómeno tornádico asociado a la intensa actividad convectiva, que causó daños estructurales y materiales significativos, especialmente en el polígono industrial y en elementos urbanos expuestos, como cubiertas, cerramientos, arbolado e instalaciones auxiliares. Este hecho incrementó la complejidad de la gestión de la emergencia y de las labores de recuperación, al combinar los efectos de la inundación con los propios de un episodio de viento severo. En conjunto, la DANA del 29 de octubre de 2024 generó un impacto material, social y económico muy relevante en los municipios afectados, evidenciando la necesidad de actuaciones de recuperación, refuerzo de infraestructuras de drenaje y adopción de medidas de planificación y adaptación territorial orientadas a la reducción del riesgo frente a eventos meteorológicos extremos.





2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

El objetivo general del Plan de Actuación Integrado (PAI) del Área Funcional L'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) de la Mancomunidad de la Ribera Alta es la reparación de los daños, además de la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos, y de contribuir al desarrollo sostenible, integrado, coherente y efectivo del territorio y de los espacios rurales mediante la ejecución de los proyectos tractores y demostrativo en una zona con gran potencial ambiental, económico y productivo como es el corredor fluvial del río Magro al norte de la comarca.

Esta motivación viene fundamentada por la propia misión de la Mancomunidad de la Ribera Alta: promover el desarrollo social, cultural y económico de los vecinos y vecinas de la comarca de la Ribera Alta. Para ello, y en el contexto de Reto del Plan de Recuperación DANA 2024, es necesario abordar aquellos desafíos que dificultan el desarrollo sostenible de sus municipios y avanzar en la activación de soluciones complejas y efectivas para su superación.

El Plan de Actuación Integrado (PAI) ha sido madurado y escogido de forma estratégica y colaborativa con los diferentes consistorios involucrados en el Área Funcional, orientados a afrontar la recuperación orientada a integrar la gestión del riesgo climático en el modelo territorial y urbano, superando una lógica reactiva basada exclusivamente en la emergencia y la reparación a partir de las medidas ya propuestas en la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta, generando todas las sinergias posibles tanto entre ellos como hacia otras actuaciones pasadas, actuales y futuras fuera del Plan Estratégico.

P01 - IMPLANTACIÓN DE RED SEPARATIVA DE SANEAMIENTO, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE Y REURBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

El proyecto de implantación de red separativa de saneamiento, junto con la mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y la reurbanización integral de calles y espacios públicos en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb, tiene como objetivo reducir el riesgo de inundaciones urbanas asociadas a episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA.

La actuación permitirá reforzar infraestructuras hidráulicas esenciales, incrementar la resiliencia urbana y mejorar de forma coordinada la funcionalidad y seguridad del espacio público.

P02 - RESILIENCIA CLIMÁTICA URBANA FRENTE A LA DANA MEDIANTE RENATURALIZACIÓN, PERMEABILIZACIÓN Y ENERGÍA RENOVABLE

El proyecto de resiliencia climática urbana frente a la DANA en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb tiene como objetivo adaptar el entorno urbano a los efectos del cambio climático mediante actuaciones de renaturalización, incremento de la permeabilidad del suelo e incorporación de energías renovables.

La actuación contribuye a la reducción del riesgo de inundaciones, mejora la capacidad de absorción del territorio y refuerza la sostenibilidad energética de los servicios públicos, complementando de forma coherente las inversiones en drenaje urbano y gestión del riesgo previstas en el área.

P03 TRANSVERSAL – DIGITALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS EMERGENCIAS (ÁREA FUNCIONAL)

El proyecto transversal de digitalización y coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb tiene como objetivo reforzar la preparación, anticipación y capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA.

La actuación permitirá implantar herramientas digitales comunes de monitorización, planificación, comunicación y alerta temprana, mejorando la gobernanza del riesgo y complementando de forma coherente las inversiones estructurales y ambientales previstas en el territorio.

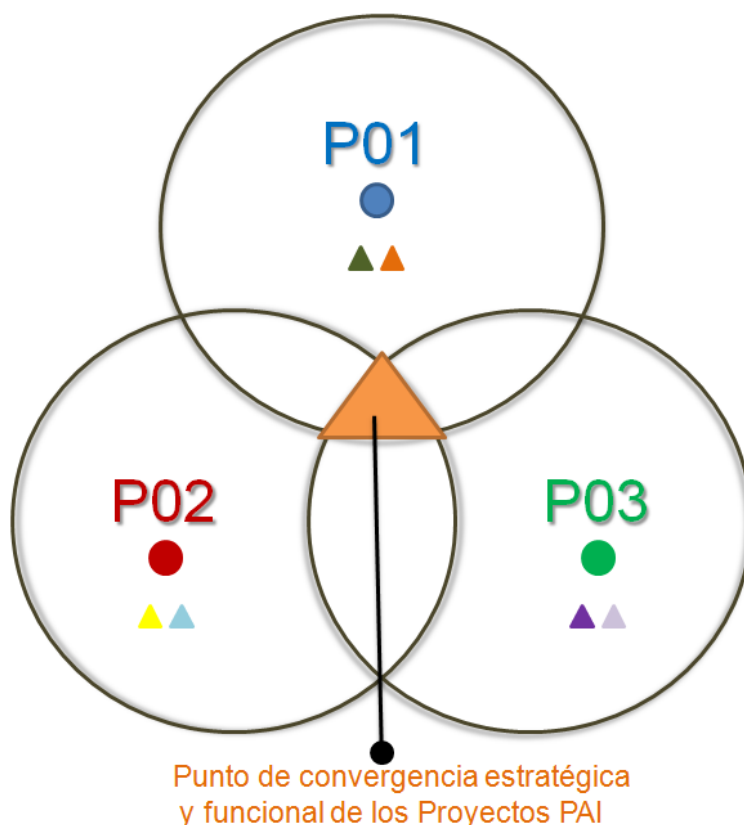
En la siguiente matriz de relación de Proyectos se pueden observar las tendencias de complementariedad en base a las Tipologías de Acción de la convocatoria:

Tipología principal de acción

- Prevención y reducción del riesgo de inundaciones
- Rehabilitación y mejora de infraestructuras y servicios públicos esenciales
- Digitalización, control y sistemas de alerta para la gestión de riesgos y emergencias

Tipología secundaria/complementaria de acción

- ▲ Infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza
- ▲ Regeneración y mejora del espacio público
- ▲ Prevención y adaptación frente a riesgos climáticos
- ▲ Eficiencia y sostenibilidad del ciclo urbano del agua
- ▲ Refuerzo institucional y capacidad administrativa
- ▲ Prevención y reducción del riesgo de catástrofes



PROYECTOS

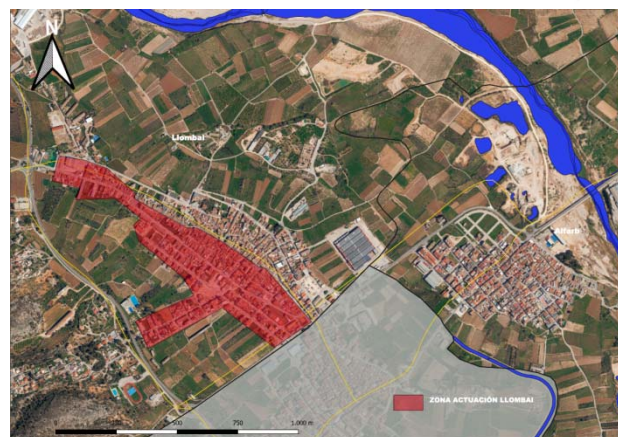
PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

PROYECTO P01

IMPLANTACIÓN DE RED SEPARATIVA DE SANEAMIENTO, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE Y REURBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo principal

Reducir el riesgo de inundaciones urbanas asociadas a episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA con la implantación en los cascos urbanos de una red separativa de saneamiento, junto con la mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y la reurbanización integral de calles y espacios públicos en el Área Funcional integrada por los municipios de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb.



Ámbito:

- Zona este del periurbano de L'Alcudia
- Zona Avenida Germanies del casco urbano de Benifaió
- Zona Suroeste del casco urbano de Llombai
- Termino municipal de Alfarb: Adecuación barranco Creueta y Mejora drenaje y red urbana de pluviales urbanización Catxapins.

Presupuesto: 4.497.000,00 €

Resultados esperados

El proyecto contribuye directamente a la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en los entornos urbanos de los municipios integrados en el Area Funcional permitirá reforzar infraestructuras hidráulicas esenciales, incrementar la resiliencia urbana y mejorar de forma coordinada la funcionalidad y seguridad del espacio público.

Cronograma:

Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P01	L'Alcudia	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. SECTOR 10								
	Benifaió	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. AVD GERMANIES								
	Llombai	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. ZONA SUROESTE CASCO URBANO								
	Alfarb	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. BARRANCO CREUETA/ RED URB.CATXAPINS								

Descripción:

Las redes de saneamiento existentes en los ámbitos de actuación, todos los cascos urbanos del Área Funcional, presentan un **diseño mayoritariamente unitario o insuficientemente sectorizado**, lo que provoca una elevada vulnerabilidad ante episodios de precipitaciones intensas. De acuerdo con las **determinaciones y criterios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar**, las infraestructuras actuales **no disponen de capacidad hidráulica suficiente para episodios de lluvias muy fuertes con periodos de retorno de 50 años**, produciéndose situaciones de sobrecarga, desbordamientos, inundaciones de la vía pública y afecciones al entorno urbano.

Este déficit estructural se ve agravado por el incremento de la frecuencia e intensidad de los episodios de lluvia extrema derivados del cambio climático, haciendo necesaria una **intervención integral, preventiva y estructural** sobre el sistema urbano de drenaje. De acuerdo con las **determinaciones técnicas de la Confederación Hidrográfica del Júcar**, así como con los criterios recogidos en los planes de gestión del riesgo de inundación, las redes urbanas de drenaje en ámbitos con riesgo significativo deben dimensionarse para **episodios con periodo de retorno mínimo de 50 años (Q50)**.

En el caso del ámbito objeto de actuación, los análisis hidráulicos y la evidencia empírica de episodios recientes ponen de manifiesto que:

- Los **caudales generados para un evento Q50 superan ampliamente la capacidad de transporte de los colectores existentes**.
- Se produce **funcionamiento en carga de la red**, con elevación de la lámina de agua hasta superficie.
- Se generan **desbordamientos a través de imbornales y registros**, provocando inundaciones en calzada y afecciones a edificaciones colindantes.

Este comportamiento hidráulico evidencia un **déficit estructural del sistema urbano de drenaje**, agravado por la elevada impermeabilización del viario, la concentración de escorrentías y el incremento de la intensidad de las precipitaciones asociado al cambio climático.

Las actuaciones se diseñan conforme a criterios técnicos homogéneos para todo el Área Funcional, favoreciendo una solución coherente y eficiente a escala supramunicipal. El diseño de la actuación se realiza conforme a los siguientes **criterios técnicos y normativos**:

- **Criterios hidráulicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar**, en materia de drenaje urbano y gestión del riesgo de inundación.
- Dimensionamiento hidráulico para **periodo de retorno Q50**, conforme a las recomendaciones para zonas urbanas con riesgo de inundación.



- **Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3)**, en lo relativo a excavaciones, rellenos, firmes, pavimentos y reposiciones.
- Normativa técnica aplicable en materia de saneamiento y drenaje urbano, así como ordenanzas municipales vigentes.
- Principios de diseño orientados a la **adaptación al cambio climático y resiliencia urbana**.

La actuación contempla la ejecución integrada de los siguientes trabajos:

1. Implantación de red separativa de saneamiento

Se proyecta la **implantación de una red separativa completa**, diferenciando claramente:

- **Red de aguas residuales**, destinada exclusivamente al transporte de caudales domésticos e industriales, en aquellos puntos que la red actual dispone de buenas condiciones se mantendrá o se repondrá si en las pruebas de inspección presentan desperfectos o roturas
- **Red de aguas pluviales**, diseñada para la evacuación de escorrentías generadas por episodios de lluvia intensa.

Esta separación permite **eliminar la interferencia entre caudales residuales y pluviales**, reduciendo el riesgo de colapso del sistema y mejorando su comportamiento hidráulico.

2. Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de drenaje

La red de pluviales se dimensiona conforme a los **caudales de diseño Q50**, considerando:

- Cálculo de escorrentías a partir de intensidades de lluvia correspondientes al periodo de retorno de 50 años.
- Dimensionamiento de colectores atendiendo a **diámetro, pendiente longitudinal, velocidad mínima y máxima admisible**, y régimen de circulación.
- Ejecución de nuevos colectores y refuerzo de tramos existentes, garantizando capacidad suficiente sin funcionamiento en carga.

Asimismo, se prevé la **optimización de los sistemas de captación superficial**, mediante la redistribución y mejora de imbornales y elementos de recogida, asegurando una correcta interceptación de las escorrentías y evitando concentraciones puntuales de caudal.

3. Reurbanización integral del espacio público

Las actuaciones hidráulicas se complementan con la **reurbanización integral de calles y espacios públicos**, que incluye:

- Reposición de firmes y pavimentos conforme a PG-3.
- Adecuación de rasantes para favorecer el correcto encauzamiento superficial de las aguas.
- Integración funcional de las infraestructuras de drenaje en el diseño urbano.

La reurbanización se concibe como una actuación inseparable de la mejora hidráulica, garantizando la durabilidad de la solución y la seguridad del espacio público.

La solución propuesta responde a la constatación de que las redes actuales son **insuficientes para gestionar episodios de lluvia con periodos de retorno de 50 años**, conforme a los criterios establecidos por la Confederación Hidrográfica del Júcar. La **implantación de una red separativa**, junto con el refuerzo del sistema de drenaje urbano, constituye la **alternativa técnicamente más adecuada y sostenible**, al permitir incrementar de forma significativa la capacidad de evacuación de aguas pluviales, reducir la presión sobre las redes de saneamiento y minimizar los riesgos de inundación, vertidos y daños materiales. Constituye la **alternativa técnica más eficaz y sostenible**, al permitir:

- Incrementar de forma significativa la **capacidad de evacuación de caudales pluviales**.
- Eliminar el funcionamiento en carga del sistema en episodios de lluvia extrema.
- Reducir el riesgo de inundaciones, vertidos y daños materiales.
- Mejorar la resiliencia urbana frente al cambio climático.

Cabe reseñar que la actuación tiene carácter **estructural, preventivo y duradero**, y se alinea plenamente con los objetivos de prevención y reducción del riesgo de inundaciones, mejora de infraestructuras esenciales y adaptación climática. Por ello, mejora de manera estructural la resiliencia urbana, refuerza la seguridad del espacio público y se alinea plenamente con los objetivos de prevención y reducción del riesgo de inundaciones



Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Longitud de redes de saneamiento separativo implantadas o adaptadas (*m*)
- Longitud de infraestructuras de drenaje urbano ejecutadas o ampliadas (*m*).
- Superficie de calles y espacios públicos reurbanizados con criterios de adaptación climática (*m²*).
- Superficie de espacio público que incorpora soluciones de drenaje sostenible y adaptación climática (*m²*)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Incremento de la capacidad hidráulica del sistema urbano de drenaje frente a lluvias intensas (*valoración técnica pre/post actuación*)
- Reducción del riesgo de inundación urbana en episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA (*zonas con riesgo mitigado*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con menor exposición al riesgo de inundación urbana (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

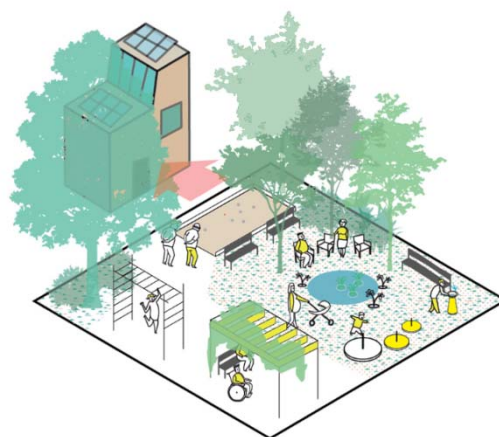
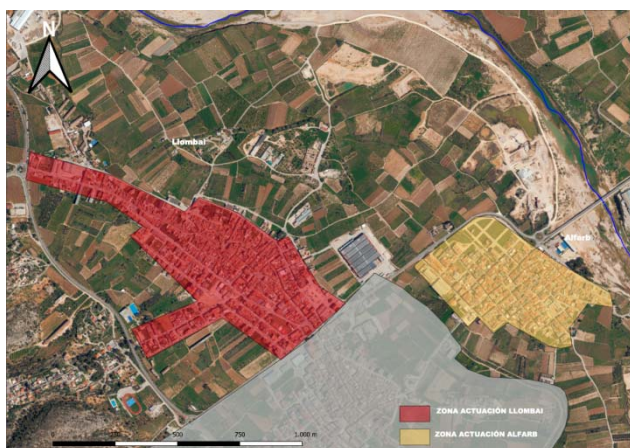
- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

PROYECTO P02

RESILIENCIA CLIMÁTICA URBANA MEDIANTE RENATURALIZACIÓN, PERMEABILIZACIÓN Y ENERGÍA RENOVABLE

Objetivo principal

Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable



Àmbito:

- Zona Urbanización Ismael Tomás del casco urbano y Parque La Creueta de L'Alcudia
- Zona Avenida Germanies del casco urbano de Benifaió
- Zona Casco urbano de Llobregat
- Zona Casco urbano de Alfarp



Presupuesto: 1.500.000,00 €

Resultados esperados

Incrementar la resiliencia climática del área funcional mediante la transformación del espacio urbano hacia un modelo más verde, permeable y energéticamente eficiente, reduciendo la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y mejorando la calidad ambiental y social de los municipios implicados.

Cronograma:

Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P02	L'Alcúdia	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: PARQUE ISTOBAL Y PARQUE LA CREUETA								
	Benifaió	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: AVD GERMANIES								
	Llombai	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: CASCO URBANO								
	Alfarp	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: CASCO URBANO								

Descripción:

El proyecto se estructura como un **conjunto integrado de actuaciones** distribuidas en distintos puntos del área funcional, adaptadas a las características y necesidades específicas de cada municipio:

4.1 Microactuaciones en los cascos urbanos de Llombai y Alfarp

Se contemplan **microactuaciones puntuales de renaturalización y permeabilización** en diversas zonas de los cascos urbanos de Llombai y Alfarp, priorizando plazas, calles y espacios públicos consolidados con alta impermeabilización y déficit de zonas verdes. Las actuaciones incluyen la incorporación de vegetación autóctona, pavimentos permeables, alcorques drenantes y pequeñas áreas de infiltración, con el objetivo de mejorar el confort térmico, reducir escorrentías y aumentar la calidad ambiental del entorno urbano.

4.2 Actuaciones en L'Alcúdia

En el municipio de L'Alcúdia se prevén dos actuaciones de carácter estructurante:

Jardín de la Creueta como Aula de la Naturaleza, concebido como un espacio verde renaturalizado con función ambiental, educativa y social, que permita sensibilizar a la ciudadanía en materia de sostenibilidad, biodiversidad y adaptación al cambio climático. El proyecto contempla la creación de un espacio educativo y ambiental, con senderos interpretativos, zonas de observación de fauna y talleres de educación ambiental. La intervención incluye la plantación de especies autóctonas adaptadas al clima mediterráneo y la creación de microhábitats que favorecen la biodiversidad local. Se prevé la instalación de infraestructura ligera y sostenible, como pérgolas fotovoltaicas para iluminación y equipamiento de bajo consumo, que permiten abastecer a parte de la energía utilizada en la gestión del jardín y en actividades educativas.

Así pues, la vegetación contribuye a la regulación del microclima, reduciendo la temperatura local y aumentando la infiltración de agua de lluvia para evitar escorrentías. La combinación de áreas verdes, sombra natural y pavimentos permeables permite amortiguar los efectos de eventos extremos, como oleadas de calor o lluvias intensas. La integración de energías renovables disminuye la huella de carbono del espacio y demuestra soluciones sostenibles a la población, reforzando la resiliencia social y ambiental. La Mitigación climática y resiliencia urbana: La vegetación y superficies permeables contribuyen a reducir las islas de calor propias de zonas industriales y facilitan la infiltración de agua, disminuyendo riesgos de inundación local. La integración de energías renovables y un diseño sostenible reduce la huella ambiental del polígono y mejora el bienestar de los trabajadores, fortaleciendo la resiliencia social y la habitabilidad del entorno. El espacio actúa como un amortiguador climático, ofreciendo confort, descanso y un entorno saludable para las personas que lo utilizan.



Anillo Verde y zona deportiva resiliente El proyecto propone la transformación integral del jardín JL-33 y los equipamientos deportivos adyacentes a EQ-32, EQ-34 y EQ-35 en una infraestructura verde única. Esta actuación no se limita al acondicionamiento de terrenos, sino que se concibe como herramienta de resiliencia urbana para mitigar los efectos de catástrofes naturales como la DANA, rediseñando el municipio hacia un modelo más sostenible y seguro. La intervención fusiona el espacio natural con el área dotacional deportiva, creando un ecosistema urbano de alto valor social y ambiental:

A. Infraestructura Verde y Adaptación Climática (JL-33): Recorridos Biosaludables e Itinerarios Deportivos: Creación de un circuito perimetral accesible que conecta todo el complejo, diseñado con pavimentos permeables para facilitar la infiltración de agua y reducir la escorrentía superficial. Refugios Climáticos y Confort Térmico: Instalación de zonas de descanso con bancos ergonómicos situados debajo de densas áreas de sombra natural y pérgolas bioclimáticas para combatir el efecto de isla de calor. Gestión Hídrica Sostenible: Mejora de los drenajes de la zona mediante Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

B. Complejo Deportivo Bioclimático (EQ-32, EQ-34, EQ-35): Parque Deportivo en el Aire Libre: Habilitación de instalaciones para la práctica deportiva multifuncional, equipadas con mobiliario urbano sostenible y diseñadas bajo criterios de accesibilidad universal. Infraestructuras Auxiliares Eficientes: Construcción de vestuarios y aseos que cumplen con principios de eficiencia energética, integrándose estéticamente en el entorno verde.

C. Mitigación y Transición Energética: Autoconsumo Renovable: Instalación de paneles fotovoltaicos sobre cubiertas de equipamientos y zonas de sombra para proveer energía limpia a la iluminación LED ya los sistemas de control energético. Digitalización: Incorporación de sensores de control para optimizar el consumo de recursos y proporcionar información ciudadana sobre la resiliencia del entorno".

4.3 Actuaciones en Benifaió

En el municipio de Benifaió, el proyecto actúa como **complemento a la reurbanización de la Avenida de Germanies**, incorporando medidas de renaturalización y permeabilización del espacio público. Estas actuaciones permitirán reforzar la funcionalidad climática de la reurbanización, mediante la introducción de arbolado, zonas verdes, pavimentos drenantes y sistemas de gestión sostenible de las aguas pluviales.

Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Superficie de espacios públicos renaturalizados o reurbanizados con criterios de adaptación climática (m²).
- Superficie de espacio público permeabilizado mediante soluciones basadas en la naturaleza (SBN) (m²).
- Número de actuaciones de infraestructura verde ejecutadas (ud.)
- Número de espacios públicos multifuncionales adaptados frente a eventos climáticos extremos (ud.)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Reducción del riesgo de escorrentía e inundación urbana en las zonas de actuación (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Mejora del confort térmico urbano y mitigación del efecto isla de calor (*evaluación técnica pre/post actuación*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con mayor resiliencia urbana y menor exposición a riesgos climáticos (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

PROYECTO P03 TRANSVERSAL

DIGITALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS EMERGENCIAS (AREA FUNCIONAL)

Objetivo principal

Reforzar la resiliencia climática del Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) mediante la mejora de la preparación, la coordinación supramunicipal y la capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA, a través de la implantación de herramientas comunes de planificación, coordinación operativa, comunicación y alerta temprana, alineadas con el marco europeo de adaptación al cambio climático y el principio DNSH.



Ámbito: Área Funcional integrada por los municipios de L'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb

Presupuesto: 318.790,00 €

Resultados esperados

El proyecto de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada permitirá implantar herramientas comunes de planificación, comunicación y alerta temprana, reforzando la gobernanza del riesgo y complementando las inversiones estructurales en drenaje urbano y abastecimiento de agua potable previstas en el territorio.

Cronograma:

Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P03	Municipios PAI	Digitalización y Coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias								

Descripción:



El proyecto de **Coordinación Supramunicipal de la Gestión del Riesgo y las Emergencias del Área Funcional L'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)** se configura como **proyecto tractor del Plan de Actuación Integrado (PAI)** en el marco de la convocatoria **FEDER-EDIL DANA**, con el objetivo principal de **impulsar la digitalización y mejorar la preparación, la coordinación y la capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA**, en un contexto de creciente riesgo climático.

La **Mancomunidad de la Ribera Alta** actúa como **organismo supramunicipal coordinador técnico-administrativo del proyecto**, asumiendo la dirección, gestión y seguimiento de las actuaciones, así como la articulación de la cooperación entre los municipios integrantes del Área Funcional. Este liderazgo supramunicipal permite superar la fragmentación de la gestión del riesgo a escala local y avanzar hacia un **modelo integrado y eficiente de gobernanza del riesgo**.

El Área Funcional presenta una **alta exposición a riesgos hidrometeorológicos**, con afecciones recurrentes sobre la población, las infraestructuras y los servicios esenciales. En este contexto, la actuación propone la **implantación de herramientas digitales comunes** que permitan una gestión coordinada del ciclo completo de la emergencia —prevención, preparación, respuesta y recuperación—, tal y como se refleja en el esquema de coordinación adjunto.

El proyecto contempla la **armonización supramunicipal de la planificación de emergencias**, la definición de **protocolos operativos comunes**, y la **implantación de sistemas digitales compartidos de información, comunicación y gestión en tiempo real**, interoperables entre los servicios técnicos y de emergencia. Asimismo, se prevé el desarrollo de **mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población**, integrados con los sistemas oficiales de protección civil, que mejoren la anticipación y reduzcan los tiempos de respuesta ante eventos extremos.

De manera complementaria, se impulsan **acciones de formación técnica conjunta, ejercicios y simulacros coordinados**, orientados a escenarios de riesgo climático extremo, así como el establecimiento de un **marco estable de gobernanza del riesgo**, que permita la evaluación continua, la actualización de la planificación y el análisis post-evento.

Desde una perspectiva estratégica, el proyecto se alinea con el **marco europeo de adaptación al cambio climático**, la **Política de Cohesión 2021-2027** y los objetivos de resiliencia climática promovidos por la Unión Europea. Asimismo, cumple plenamente con el **principio de “No causar un perjuicio significativo” (DNSH)**, al centrarse en actuaciones de carácter organizativo, digital y de gobernanza, sin impactos ambientales negativos y con efectos positivos sobre la reducción de la vulnerabilidad territorial.

En conjunto, el proyecto refuerza la **resiliencia climática institucional y operativa del Área Funcional AF02_MANRA**, mejora la seguridad de la población frente a episodios DANA y consolida un **modelo supramunicipal avanzado de gestión del riesgo**, basado en la cooperación, la digitalización y la anticipación.

En el municipio de cabecera, L'Alcúdia, el proyecto pretende modernizar de forma integral la estructura administrativa mediante la digitalización de procedimientos, mejora de la interoperabilidad y adopción de plataformas avanzadas de gestión pública. Se incorporarán herramientas de administración electrónica, firma digital, archivo documental automatizado, tramitación inteligente y atención telemática, reduciendo tiempo, cargas burocráticas y costes operativos. La actuación incluye la implantación de servidores seguros, sistemas de copias de seguridad, herramientas de ciberseguridad avanzada y soluciones de análisis de datos en tiempo real. La capacitación del personal garantizará la correcta adopción de las nuevas tecnologías, aumentando la eficiencia operativa y la capacidad del ayuntamiento para gestionar información de forma rigurosa y transparente. Esta transformación digital permitirá la automatización de procesos críticos, mejorando la agilidad institucional y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.



ACTUACIONES PREVISTAS EN MATERIA DE COORDINACIÓN Y ALERTA TEMPRANA

1. **Armonización supramunicipal de los planes municipales de emergencia**, bajo la coordinación de la Mancomunidad de la Ribera Alta.
2. **Definición e implantación de protocolos operativos comunes** de actuación y coordinación intermunicipal ante episodios DANA.
3. **Implantación de un sistema compartido de información y comunicación en tiempo real**, interoperable entre los servicios técnicos y de emergencia.
4. **Desarrollo de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población**, integrados con los sistemas oficiales de protección civil.
5. **Ejecución de acciones de formación técnica conjunta y simulacros coordinados**, orientados a escenarios de riesgo climático extremo.
6. **Establecimiento de un marco estable de gobernanza del riesgo**, para la evaluación, actualización continua de la planificación y análisis post-evento.
7. **Modernizar de forma integral la estructura administrativa** mediante la digitalización de procedimientos, mejora de la interoperabilidad y adopción de plataformas avanzadas de gestión pública.

Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Número de planes municipales de emergencia armonizados en un marco supramunicipal (*ud.*).
- Número de protocolos operativos comunes de actuación y coordinaciones intermunicipales implantadas (*ud.*)
- Número de sistemas o herramientas compartidas de información y comunicación en tiempo real implantados (*ud.*)
- Número de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población desarrollados o mejorados (*ud.*)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Mejora del nivel de coordinación intermunicipal en la gestión de emergencias por lluvias intensas y DANA (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Reducción del tiempo de activación y respuesta conjunta ante episodios de riesgo climático extremo (*comparativa pre/post actuación*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con mayor nivel de protección y preparación frente a riesgos asociados a fenómenos DANA (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)



2.2. AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL L'ALCUDIA, BENIFAIÓ, LLOMBAI Y ALFARB (AF02_MANRA) Y SU VINCULACIÓN CON EL PAI

AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL AREA URBANA FUNCIONAL L'ALCUDIA, BENIFAIÓ, LLOMBAI Y ALFARB

La Mancomunidad de la Ribera Alta, en colaboración directa con los Ayuntamientos que configuran el Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA), ha redactado durante 2025 un Plan de Recuperación DANA 2024 que se concibe como una Agenda de Reconstrucción y Resiliencia de escala supramunicipal, adecuada a un territorio que funciona como sistema interdependiente, tanto por su dinámica hidrológica (corredor fluvial del río Magro y su sistema de barrancos asociados) como por la continuidad de infraestructuras, movilidad y servicios. Esta escala funcional permite abordar retos compartidos de gestión del riesgo, ciclo del agua, infraestructura verde-azul, movilidad segura y capacidad operativa municipal.

El documento se encuadra en los compromisos europeos, estatales y autonómicos en materia de resiliencia, sostenibilidad y adaptación, y adopta la Agenda Urbana Española (AUE) como referencia metodológica para estructurar el diagnóstico y orientar el Plan de Acción.

Así el documento de Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) fue aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de la Ribera Alta. Su estructura estratégica pasó a ser un punto de referencia para los cuatro municipios que conforman el Área Funcional, así como para la propia Mancomunidad de la Ribera Alta, que deben ir avanzando en su despliegue y monitorización mediante recursos propios y tracción de fondos europeos. Este gran paso iniciado por la Mancomunidad de la Ribera Alta corresponde a la necesidad de contar con una hoja de ruta común para el conjunto de agentes del territorio. Hay que apuntar que es una herramienta estratégica con una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos.

La Agenda, de forma innovadora, centra su despliegue en el Reto de la Recuperación DANA 2024, cuestión que condiciona el despliegue de políticas de cohesión y desarrollo territorial, presentándose 11 Líneas de Acción Estratégicas distribuidas así:

9 para la adaptación al Reto de Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia territorial. Orientadas al mantenimiento del nivel adecuado de servicios, que deben adaptarse a futuros fenómenos meteorológicos extremos. En definitiva son actuaciones destinadas a **reducir la vulnerabilidad del territorio y de la población frente a impactos climáticos inevitables** (inundaciones, olas de calor, lluvias torrenciales, etc.).

1 para la mitigación al Reto de Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia territorial. Persiguen **frenar y/o reducir las causas del cambio climático**, principalmente mediante la disminución de emisiones de GEI y el aumento de sumideros de carbono, fomentando a su vez el desarrollo socioeconómico a medio plazo.

1 medidas instrumentales. Medidas transversales que facilitan las anteriores.

Su objetivo es conseguir, de manera coordinada, un modelo territorial más cohesionado, sostenible y próspero, en el que se persiga "reconstruir mejor" (*build back better*), reconfigurando el entorno urbano para que sea más seguro, preparado y justo. No se limitan a reparar daños, sino que integran la sostenibilidad ambiental, económica y social en la recuperación, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española. Esta meta sigue vigente, siendo la convocatoria PAI una herramienta para hacerla efectiva.

Por tanto, la Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) se ha convertido en el marco de referencia para la

planificación estratégica del Area Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta, sirviendo también como Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) dentro de la convocatoria PAI.

VINCULACIÓN Y SINERGIAS CON EL PAI

La EDIL que sustenta el PAI de la AF02_MANRA L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb es el fundamento estratégico de esta candidatura. El PAI no es una simple batería de actuaciones disgregadas en el territorio, sino una herramienta clave para materializar la AR02_MANRA en proyectos concretos con alto impacto territorial, social y medioambiental a partir de la colaboración entre municipios.

La AR02_MANRA presenta una matriz DAFO como diagnostico del análisis de cada Objetivo Estratégico, quedando debilidades y amenazas detectadas abordadas explícitamente por el conjunto del PAI que son entendidas como Retos (R) y considerándose así la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental:

- 3R01. Escasa dotación de zonas verdes y superficies permeables.
- 3R02. Baja capacidad de absorción de escorrentías y laminación de avenidas.
- 3R03. Vulnerabilidad del espacio urbano ante lluvias torrenciales y olas de calor.
- 3R05. Insuficiente implantación soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible.
- 4R01. Alta dependencia de recursos naturales (agua).
- 4R02. Eficiencia hídrica y energética mejorable en servicios municipales y explotaciones.
- 5R05. Vulnerabilidad de la red viaria ante episodios extremos.
- 10R01. Recursos técnicos y humanos limitados en administraciones locales.
- 10R03. Fragmentación competencial y escasa cooperación supramunicipal.

El objetivo general del PAI, que no es otro que incrementar la resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica frente a episodios DANA, mediante un **modelo de recuperación integrada**, coordinada y sostenible, coincide con el de la EDIL, siendo este el de abordar el **Reto de la Recuperación postDANA 2024** desde una perspectiva integral con medidas de adaptación, mitigación e instrumentales.

En cuanto a las **Líneas de Acción Estratégicas que validan los Proyectos**, destacándose aquellas que figuran en la AR02_MANRA como **prioritarias** debido a su importancia para el desarrollo del **Area Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta** y la **lucha frente al riesgo climático**, son:

Medidas de Adaptación

- LA. 01 - Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas: P1, P2, P3.
- LA. 02 - Reurbanización de espacios públicos dañados P1, P2.
- LA. 03 - Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano): P2.**
- LA.05 - Mejora del saneamiento y el drenaje urbano: P1.**
- LA.06 - Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.: P1.
- LA.08 - Rehabilitación de vivienda vulnerable: P1.
- LA.11 - Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias.: P3.**

Medidas de Mitigación

- LA.09 - Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad: P2, P3.

Medidas instrumentales

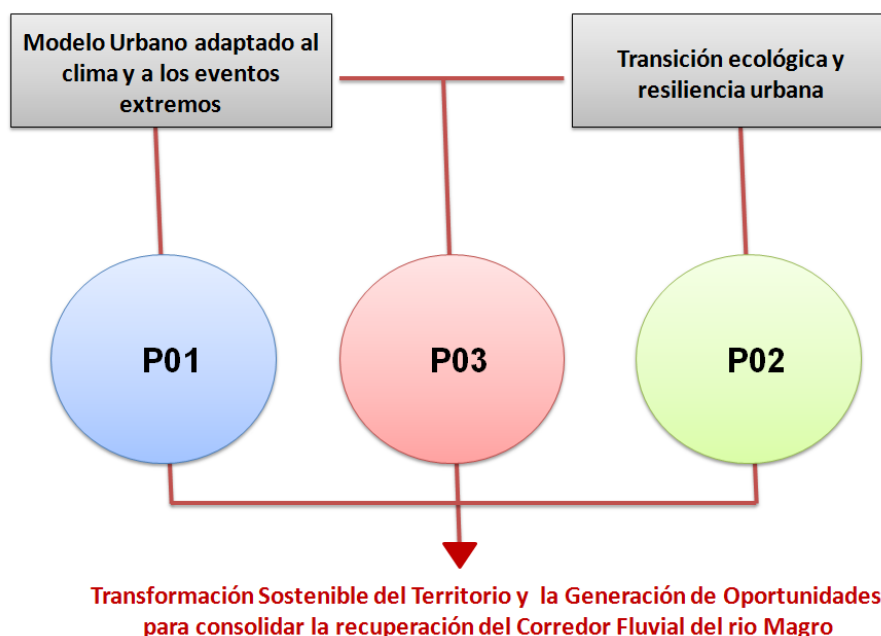
- LA.10 - Gobernanza y participación: PAI.

.

2.3. Integración intersectorial

El PAI del AF02_MANRA presenta, mediante sus Proyectos, una elevada intersectorialidad y conectividad en múltiples ámbitos. La elección de las acciones se ha sustentado, en buena medida, en la búsqueda de la vertebración del territorio, potenciar fortalezas y generar sinergias y externalidades positivas en la población, el tejido productivo y los ecosistemas ambientales.

Los Proyectos operan estratégicamente en dos ámbitos distintos, siendo estos el del Modelo Urbano adaptado al clima y a los eventos extremos y el de Transición ecológica y resiliencia urbana. Esta integración de los proyectos, así como con otras iniciativas (como es la mejora de la Gobernanza, capacidad institucional y coordinación del área funcional), conforman un proyecto que altamente transformador que puede consolidar la recuperación del corredor fluvial del río Magro en el extremo norte de la Comarca de la Ribera Alta.



En este sentido, se distinguen los siguientes aspectos que potencian la integración del PAI:

Conexión física, ambiental y funcional:

- ✓ La **red separativa de saneamiento** (P01) reduce sobrecargas en episodios de DANA, condición imprescindible para los sistemas de drenaje sostenible y los suelos permeables y espacios renaturalizados (P02).
- ✓ Continuidad física entre **infraestructuras locales y supramunicipales**, evitando soluciones aisladas y reforzando la resiliencia del conjunto del territorio.
- ✓ Integración de infraestructuras grises y **soluciones basadas en la naturaleza** como parte estructural del sistema urbano. La reurbanización de calles (P01) permite incorporar soluciones basadas en la naturaleza (SBN). e integrar zonas verdes inundables y corredores hídricos.
- ✓ Refuerzo de la **funcionalidad de los espacios públicos**, que combinan uso social cotidiano y función hidráulica en episodios de lluvias intensas.
- ✓ Mejora de la **seguridad territorial** mediante la coordinación entre infraestructuras hidráulicas, viarias y equipamientos de emergencia.
- ✓ Reducción de impactos ambientales y daños materiales gracias a una gestión preventiva y no reactiva del riesgo climático.

Conexión social y comunitaria:

- ✓ Protección directa de la población frente a inundaciones y situaciones de emergencia, reforzando la **seguridad y el bienestar ciudadano**.
- ✓ Mejoran la calidad del espacio público y la salud urbana.



- ✓ Revalorización del espacio público como lugar de convivencia, confort climático y resiliencia colectiva.
- ✓ Fortalecimiento de la **cultura del riesgo y la autoprotección**, mediante sistemas de alerta temprana y protocolos coordinados.
- ✓ Fomento de la **cohesión territorial** y del sentimiento de pertenencia a un área funcional que comparte riesgos, recursos y soluciones.
- ✓ Mejora de la confianza ciudadana en la acción pública gracias a una respuesta coordinada y visible tras la DANA.

Conexión económica y tecnológica:

- ✓ Optimización de la inversión pública mediante **economías de escala** y proyectos compartidos entre municipios.
- ✓ Reducción de costes futuros derivados de daños, reparaciones y emergencias gracias a una planificación preventiva y resiliente.
- ✓ Modernización tecnológica de los sistemas de gestión del riesgo (digitalización administrativa, monitorización, sistemas de alerta).
- ✓ Incremento de la eficiencia energética e hídrica de las infraestructuras, reduciendo costes de explotación y emisiones asociadas.
- ✓ Mejora de la **competitividad territorial**, al ofrecer un entorno urbano más seguro, fiable y atractivo para actividad económica y residencia.
- ✓ Generación de empleo ligado a la obra pública verde, la gestión del agua y los servicios técnicos especializados.

Por otro lado, los propios Proyectos PAI potencian sus efectos y establecen pasarelas de cooperación entre los ayuntamientos del área. Evidenciados mediante la descripción de los flujos que visualizan la transferencia estratégica:

Aquellas relaciones con mayor grado de interrelación son:

1. Flujo territorial

Se establece un flujo continuo que conecta **gestión de escorrentías urbanas, la renaturalización de los cascos urbanos y gestión del riesgo**, permitiendo visualizar la infraestructura verde y azul como **sistema territorial compartido**.

Efectos estratégicos

- Comprensión común de la interdependencia entre municipios.
- Coordinación de decisiones hidráulicas y urbanísticas.
- Transferencia de soluciones.

Pasarela de cooperación

- Trabajo técnico conjunto entre servicios municipales.
- Planificación coordinada de inversiones verdes.

2. Flujo de conocimiento técnico y aprendizaje compartido

Las soluciones implementadas se convierten en **referencias visibles y replicables**, generando un aprendizaje práctico compartido entre ayuntamientos.

Efectos estratégicos

- Reducción de incertidumbre técnica.
- Aceleración de la toma de decisiones.
- Homogeneización de criterios de intervención.

Pasarela de cooperación

- Intercambio de experiencias técnicas.
- Elaboración de guías y criterios comunes.



3. Flujo de gobernanza y coordinación institucional

Los proyectos activan dinámicas estables de **coordinación política y técnica supramunicipal**, visibles en la toma de decisiones y en la gestión cotidiana.

Efectos estratégicos

- Paso de una lógica municipal a una lógica de área funcional.
- Refuerzo de la confianza interadministrativa.
- Mayor coherencia en la acción pública.

Pasarela de cooperación

- Mesas técnicas y comisiones conjuntas.
- Protocolos comunes de actuación.

4. Flujo de seguridad, prevención y cultura del riesgo

La gestión coordinada del drenaje, la renaturalización de los cascos urbanos y las emergencias hace visible una **respuesta territorial unificada** ante el riesgo climático.

Efectos estratégicos

- Incremento de la seguridad ciudadana.
- Mejora de la capacidad de anticipación y respuesta.
- Refuerzo de la resiliencia comunitaria.

Pasarela de cooperación

- Sistemas de alerta y comunicación compartidos.
- Simulacros y planes de emergencia coordinados.

5. Flujo económico y de eficiencia en la inversión pública

La actuación conjunta permite visualizar los beneficios económicos de la cooperación y la planificación integrada.

Efectos estratégicos

- Optimización de recursos públicos.
- Reducción de costes futuros por daños.
- Mejora del retorno social de la inversión.

Pasarela de cooperación

- Programación conjunta de inversiones.
- Captación coordinada de financiación.

2.4. Impacto transformador e innovador

Impacto transformador

El PAI del AF02_MANRA establece un elevado impacto transformador al abordar los retos de la Área Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta y la lucha frente al riesgo climático, afrontando el Reto de la Recuperación Post-DANA de forma guiada, medible y coordinada

Impacto cualitativo

AMBIENTALES

1. Reducción estructural del riesgo de inundación: La implantación de redes separativas y la mejora del drenaje (P01) disminuye vertidos incontrolados y colapsos del



sistema en episodios de DANA y la renaturalización y permeabilización (P02) reduce escorrentías y picos de caudal.

2. Mejora del ciclo urbano del agua: Separación de aguas pluviales y residuales, retención, infiltración y laminación natural del agua de lluvia y recuperación del funcionamiento ecológico del territorio.

3. Incremento de la biodiversidad urbana: Espacios verdes multifuncionales, infraestructura verde-azul continua entre municipios y la conectividad ecológica supramunicipal.

4. Reducción de la contaminación: Menor vertido de aguas mixtas a cauces y mejora de la calidad del suelo, aire y agua.

ECONÓMICOS

1. Reducción de costes futuros por daños climáticos: Menos reparaciones de infraestructuras y menos pérdidas económicas en viviendas, comercios y servicios.

2. Optimización de la inversión pública: Actuaciones coordinadas a escala de área funcional y economías de escala en planificación, ejecución y mantenimiento.

3. Generación de empleo local: Obras de reurbanización sostenible y gestión ambiental, mantenimiento de zonas verdes y sistemas digitales.

4. Revalorización del espacio urbano: Mejora del atractivo residencial y comercial y incremento del valor del suelo y de la actividad económica local.

ENERGÉTICOS

1. Integración de energías renovables: Sistemas solares asociados a infraestructuras urbanas y espacios públicos (P02) y alimentación energética de sensores, sistemas de control y plataformas digitales.

2. Reducción del consumo energético indirecto: Menor necesidad de bombeos de emergencia y reducción de actuaciones correctivas tras eventos extremos.

3. Avance hacia un modelo urbano bajo en carbono: Espacios verdes que reducen el efecto isla de calor y movilidad y uso del espacio público más sostenible tras la reurbanización.

DEMOGRÁFICOS

1. Fijación de población: Mejora de la seguridad frente a riesgos naturales y Aumento de la calidad de vida urbana.

2. Atracción de nuevos residentes: Municipios más seguros, verdes y modernos e imagen de territorio preparado frente al cambio climático.

3. Protección de población vulnerable: Reducción del riesgo en barrios históricamente afectados por inundaciones y sistemas de alerta temprana y respuesta coordinada (P03).

COMUNITARIOS

1. Incremento de la seguridad ciudadana: Mejor capacidad de anticipación y respuesta ante emergencias y protocolos supramunicipales compartidos.

2. Refuerzo de la cohesión social: Actuaciones homogéneas en todos los municipios del área funcional y acceso equitativo a infraestructuras resilientes.

3. Empoderamiento ciudadano: Información clara y accesible en situaciones de riesgo y cultura de prevención y autoprotección.

4. Espacios públicos como lugares de convivencia: Calles y plazas reurbanizadas y zonas verdes multifuncionales como espacios de encuentro.

CULTURALES

1. Revalorización del paisaje urbano y periurbano: Integración de la naturaleza en el tejido urbano y recuperación de la identidad paisajística local.



2. **Cambio de cultura urbana:** Paso de una gestión reactiva del riesgo a una gestión preventiva e integración del riesgo climático en el diseño urbano cotidiano.
3. **Fortalecimiento de la identidad supramunicipal:** Visión compartida de territorio resiliente y cooperación entre municipios como valor cultural y político.

Enfoque innovador

La Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos de Montserrat, Turis, Montroi y Real han apostado de forma constante por la innovación en sus políticas de revitalización y recuperación post-DANA, tanto de forma general en su orientación como de forma concreta en cada uno de los proyectos que tracciona y activa.

En consecuencia, destacan los siguientes aspectos innovadores:

Integran **justicia social, género e interseccionalidad** en la acción climática, el riesgo climático se aborda también como **riesgo social desigual**, no solo como problema técnico. Mediante:

- ✓ Integración de la **seguridad cotidiana** (iluminación, visibilidad, eliminación de puntos inseguros) en espacios públicos que también cumplen función hidráulica.
- ✓ Diseño de espacios resilientes teniendo en cuenta **usos diferenciados del espacio público** (cuidados, movilidad cotidiana, acompañamiento de menores y mayores).
- ✓ Prioridad a la **continuidad de servicios básicos esenciales** (agua potable, accesibilidad, información) en situaciones de emergencia, clave para mujeres, personas mayores, infancia y población dependiente.
- ✓ Sistemas de alerta y gestión de emergencias **pensados para toda la población**, reduciendo brechas digitales, idiomáticas o de accesibilidad.
- ✓ Refuerzo de la equidad territorial entre municipios pequeños, evitando desigualdades en la protección frente al riesgo climático.

Usan **SBN y SUDS como infraestructura estratégica**, no complementaria, la naturaleza actúa como **tecnología pública** de gestión del riesgo. Mediante:

- ✓ Uso del espacio público como **infraestructura verde-azul activa**, no como elemento decorativo.
- ✓ Implantación de SUDS visibles que **educan a la ciudadanía** sobre el ciclo del agua.
- ✓ Integración de drenaje urbano con procesos naturales: infiltración, evapotranspiración y laminación.
- ✓ Restauración funcional del territorio sin depender exclusivamente de infraestructuras grises sobredimensionadas.
- ✓ Conexión entre SBN urbanas y sistemas naturales periurbanos (barrancos, cuencas, suelos agrícolas).

Flexibilizan usos y funciones frente a la incertidumbre climática, se abandona la rigidez funcional a favor de un **urbanismo adaptable y reversible**. Mediante:

- ✓ Espacios públicos diseñados para **uso cotidiano en situación normal y uso hidráulico o de emergencia en episodios extremos**.
- ✓ Infraestructuras de agua y emergencia pensadas con **capacidad de adaptación y redundancia**, no como sistemas rígidos.
- ✓ Compatibilidad entre movilidad, estancia, drenaje y seguridad, evitando espacios monofuncionales.
- ✓ Capacidad de los proyectos para **evolucionar en el tiempo** según nuevos escenarios climáticos.

Refuerzan la **participación y custodia ciudadana** como pilar de resiliencia, la resiliencia no se impone, **se construye colectivamente**. Mediante:

- ✓ Incorporación de la ciudadanía no solo como usuaria, sino como **agente activo de la resiliencia**.



- ✓ Procesos participativos orientados a la **comprensión del riesgo** y al uso correcto de los espacios adaptados.
- ✓ Fomento de la **custodia colectiva del espacio público y de las infraestructuras verdes**, aumentando su durabilidad y cuidado.
- ✓ Construcción de confianza social mediante transparencia, información compartida y coherencia territorial.
- ✓ Escala supramunicipal de participación, reforzando la identidad del área funcional.

Apuestan por **soluciones de bajo impacto, bajo coste y alta durabilidad**, la resiliencia basada en **simplicidad, robustez y sostenibilidad a largo plazo**. Mediante:

- ✓ Prioridad a soluciones **pasivas y naturales** frente a sistemas mecánicos complejos.
 - ✓ Reducción de costes de operación y mantenimiento para ayuntamientos pequeños.
 - ✓ Materiales durables, sencillos y adaptados al contexto local.
 - ✓ Menor dependencia energética y tecnológica en situaciones de emergencia.
 - ✓ Diseño pensado para la **robustez y el fallo seguro**, no para el control absoluto.
- Coordinación para lograr sinergias con otras actuaciones externas que multipliquen el efecto del PAI: la ejecución de las obras de reconstrucción previstas según ayudas tanto estatales como autonómicas y la actual situación de dinamismo económico en la zona, un escenario del grado de esfuerzo por la recuperación que puede lograr una acción transformadora de la realidad urbana de la zona, incluso más allá de los límites de la AF02_MANRA.

2.5. Aprobación del PAI

La Mancomunidad de la Ribera Alta y los cuatro Ayuntamientos han aprobado formalmente el Plan de Actuación Integrado (PAI) de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) del Area Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) Esta aprobación brinda unidad política, respaldo institucional a los proyectos planificados y sus acciones y asegura su alineación con la **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)**, hoja de ruta común aprobada unánimemente por la Junta de Gobierno de **Mancomunidad de la Ribera Alta** (10 de febrero de 2026) anteriormente refrendado por cada uno de los Ayuntamientos integrados en el **Area Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA)**, es decir **L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb**.



3. GOBERNANZA

3. GOBERNANZA

3.1. Distribución de competencias

Los municipios PAI que constituyen el Área Funcional L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb (AF02_MANRA) cuentan con las siguientes competencias propias respecto a sus Proyectos a partir del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

PROYECTO PAI	COMPETENCIA SEGÚN ART 25.2 LRBRL
P01	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2j) 2o)
P02	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2j) 2o)
P03	2a) 2b) 2e) 2j) 2ñ) 2o)

En cuanto a la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, el artículo 6.1 de sus Estatutos establece entre otras **competencias propias** que le permiten liderar el Plan de Acción Integrado (PAI):

Entre las finalidades del ente comarcal, tenemos:

a) *La prestación de servicios relacionados con las materias y competencias en que la legislación vigente admite que los municipios actúen mancomunadamente, como son:*

- *Protección del medio ambiente, parques y jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en toda clase de suelo.*
- *Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Promoción y gestión de la vivienda de promoción pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.*
- *Infraestructura viaria y otras equipaciones de su titularidad: pavimentación de las vías públicas y acceso a los núcleos de población.*
- *Protección y gestión del patrimonio, incluido el histórico.*
- *Seguridad ciudadana, policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.*
- *Tráfico, estacionamiento de vehículos, movilidad. Transporte colectivo urbano.*
- *Ferias, abastecimientos, mercados, consumo, lonjas y comercio ambulante.– Protección de la salubridad pública.*
- *Cementerios y actividades funerarias.*
- *Abastecimiento de agua potable a domicilio. Alcantarillado. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. Vertidos y vertederos.*
- *Alumbrado público.*
- *Recogida y tratamiento de residuos. Limpieza viaria.*
- *Servicios sociales, igualdad, lucha contra la violencia de género, inmigración, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.*
- *Infancia, juventud y mayores.*
- *Cultura: promoción, actividades y equipaciones culturales. Promoción del valenciano.*
- *Deporte y tiempo libre: promoción, actividades e instalaciones.*
- *Educación: participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados en centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial.*



- *Desarrollo socioeconómico: promoción económica y del empleo. Información y promoción de la actividad industrial, comercial, agrícola y turística.*
- *Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*
- *Sanidad y salud: actividades de promoción y prevención. Campañas y lucha contra plagas.*
- *Recogida de animales abandonados.*

b) La realización de aquellos servicios necesarios orientados a que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios en que la legislación vigente admite que actúen. Entre otros los relativos a:

- *Gestiones administrativas, estadística, archivos, fomento de la participación ciudadana, equipación y servicios informáticos. Contratación y central de compras. Recursos humanos y formación.*
- *Suministros, adquisición de materiales fungibles, limpieza de instalaciones públicas.*
- *Gestión, liquidación, recaudación en voluntaria y/o en ejecutiva e inspección de cualquier tipo de ingresos, de derecho público o privado, incluyendo la gestión de sanciones en materia de tráfico u otras materias.*

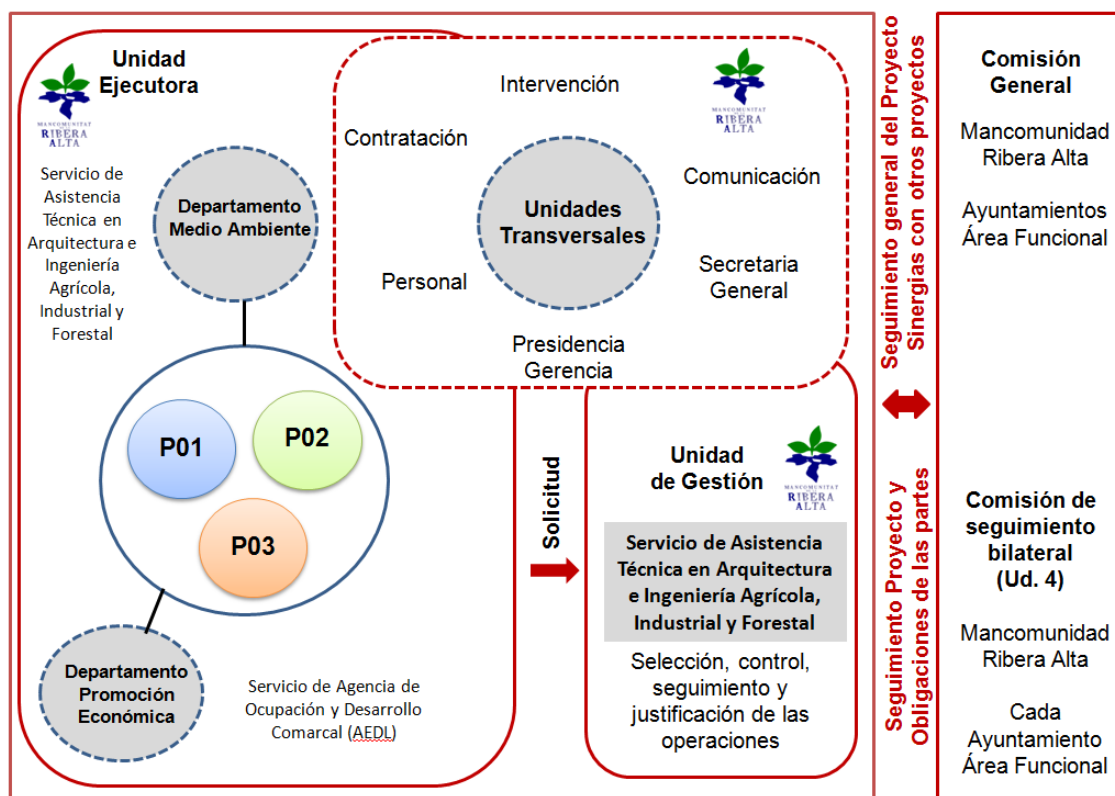
c) Además, podrá prestar aquellos otros servicios para los cuales esté habilitada por la legislación sectorial vigente, estatal o autonómica, con la aprobación previa por el Pleno de la Mancomunidad y modificación de los estatutos para incluir los servicios mencionados.

3.2. Mecanismos de coordinación entre departamentos responsables de las acciones

El PAI estará gestionado y ejecutado por la Mancomunidad de la Ribera Alta. Respecto a su ejecución serán los departamentos de Medio Ambiente y el de Promoción Económica. En concreto en el Departamento de Medio Ambiente será el Servicio de Asistencia Técnica en Arquitectura e Ingeniería Agrícola, Industrial y Forestal que es quien realiza y coordina la asistencia a los municipios que conforman la Ribera Alta y participan de su Mancomunidad para cumplir las diferentes normativas técnicas, así como la realización de planos, proyectos, informes y estudios relacionados con los ámbitos de las ingenierías industriales y forestales, así como de la arquitectura superior. En el caso del Departamento de Promoción Económica, será en concreto el Servicio de Agencia de Ocupación y Desarrollo Comarcal (AEDL)

El Servicio de Asistencia Técnica en Arquitectura e Ingeniería Agrícola, Industrial y Forestal se encargará de la selección, control, seguimiento y justificación de las operaciones, así como de la coordinación de las actuaciones. En su ejecución y gestión intervendrán otros órganos transversales.

Las relaciones entre Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos participantes se regularán mediante convenio específico de colaboración en los términos aprobados en los respectivos Plenos de cada corporación. Cada convenio contemplará una comisión de seguimiento para las actuaciones concretas en cada uno de los municipios. Una Comisión General, formada por todas las partes aprobará los informes de anuales de seguimiento. Su composición y funciones estarán reguladas en los convenios bilaterales



3.3. Capacidad administrativa y experiencia en gestión de recursos públicos similares

La Mancomunidad de la Ribera Alta tiene experiencia en la gestión y ejecución de **Proyectos Innovadores y Fondos Europeos**. La misma se desarrolla a través del Departamento de Promoción Económica, Agencia de Ocupación y Desarrollo Comarcal (AEDL), en cuanto a gestión, coordinación, seguimiento y justificación. Los proyectos son ejecutados por los servicios correspondientes y con la participación de servicios comunes de la propia Mancomunidad de la Ribera Alta, algunos de ellos mediante la cesión de espacios municipales.

Entre otros, tenemos como caso de buenas prácticas el proyecto **BREED** –Construyendo la resiliencia comunitaria Y el desarrollo sostenible mediante la economía social. **Proyecto nº 101074094 BREED SMP-COSME-2021-RESILIENCIA**. El proyecto BREED, Construint la resiliencia comunitaria y lo desenvolupament sostenible intermediendo lo economía social (Proyecto núm 101074094 – SMP-COSME-2021-Resiliencia) es un proyecto fundado por el Programa COSME con la convocatoria de propuestas SMP-COSME-2021-RESILIENCIA, destinado a apoyar la resiliencia de la economía europea en la era tabla-pandémica mediante la cooperación institucional, la innovación y la transición ecológica y digital. El proyecto considera los contextos urbanos de la zona mediterránea y del sur de Europa que se enfrentan a retos sociales, económicos y demográficos semblantes y pretende fomentar la resiliencia de los sistemas de economía local mediante el desarrollo de la capacidad de las administraciones públicas locales, las organizaciones sociales y la sociedad civil en el terreno de la economía social. El proyecto propone el impulso conjunto de modelos de desarrollo comunitario innovadores aprovechando los puntos fuertes de la economía social para que las autoridades públicas reconsideren los planes socioeconómicos para una recuperación puesto Covid-19 encaminada a un desarrollo inclusivo, ecológico, digital y sostenible. La acción pretende desarrollar la capacidad de los agentes locales de crear modelos innovadores de desarrollo comunitario basados en la cooperación

interinstitucional y en la economía social: mediante la cooperación transfronteriza, el enfoque multipartido, el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre iguales ; el proyecto implica a autoridades públicas locales, sociedades cooperativas, pymes, asociaciones sin ánimo de lucro, agentes de economía social y comunidades locales de las zonas mencionadas en el desarrollo conjunto de estrategias y planes de acción a largo plazo (Planes de Acción de Economía Social) enfocados a la cooperación público-privada, la generatividad y la economía social, dedicados a la promoción del bienestar comunitario y el desarrollo sostenible e inclusivo de las zonas de interés. El proyecto, oficialmente publicado el mayo de 2022, alcanzará las comunidades que habitan los territorios de las provincias de Trapani (ITALIA), Tabicas (PORTUGAL), Valencia (ESPAÑA) y Katerini (GRECIA) a lo largo de los próximos dos años y será llevado a cabo de manera paralela por la Fundación de la Comunidad de Agrigento y Trapani, ENSIE (Red Europea de Empresas de Integración Social), la Mancomunidad de La Ribera Alta y los municipios de Alcamo, Tabicas y Katerini.



Co-funded by
the European Union

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or European Commission. Neither the European Union nor European Commission can be held responsible for them.

BREED

*Building community Resilience and sustainable
Development through social economy*

Grant Agreement

Project 101074094 — BREED

The project aims to **increase the capacity and resilience of local communities** to foster **social change and sustainable development** through social economy as well as strengthen the capacity and resilience of local public administration, social organizations and civil society to boost innovative community development models based on social economy.



Además, la Mancomunidad de la Ribera Alta junto con la Mancomunidad de la Ribera Baja conforma el Consorcio de la Ribera. El Consorcio de la Ribera tiene las finalidades de Gestionar convenios de colaboración entre ambas mancomunidades y otros organismos, y Gestionar las áreas dependientes del Consorcio. Dentro del área de promoción económica se coordinan diversos proyectos europeos, como por ejemplo EMMA, El proyecto EMMA (European training system aiMed at smAll and medium-sized municipalities for the management of volunteers in climate disaster relief operations) pretende simplificar y acelerar la respuesta de los municipios europeos pequeños y medios en caso de catástrofe. Para lo cual, los objetivos específicos son equipar en los municipios europeos de medida pequeña y media con un sistema de formación dirigido a los funcionarios implicados en la gestión de voluntarios ciudadanos comunes para operaciones de ayuda a desastres, proporcionar un conjunto de herramientas que los funcionarios pueden utilizar para coordinar voluntarios ciudadanos comunes y proporcionar directrices a los responsables políticos.

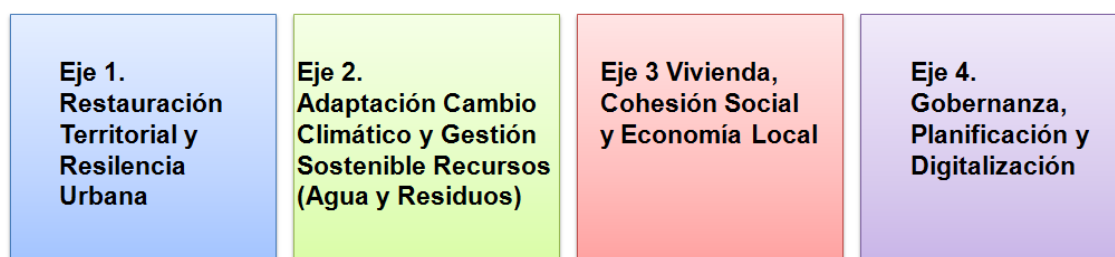
Otro ejemplo es RISE, el proyecto RISE Resilient Communities cofinanciado por el programa Erasmus+ dentro de la línea de educación para adultos, tiene como objetivo preparar a la ciudadanía frente a los desastres naturales mediante la educación de adultos, el aprendizaje

digital y la innovación. Asimismo, promueve la recuperación proactiva en caso de desastre y la resiliencia a largo plazo de la comunidad integrando la innovación, la resiliencia medioambiental y las estrategias de mitigación de riesgos. Como principales resultados, el proyecto proporcionará a los educadores, líderes comunitarios y organizaciones herramientas para anticiparse, prepararse y responder a las crisis climáticas. Así, se llevará a cabo una recopilación de mejores prácticas europeas en materia de recuperación después de catástrofes, se realizará una formación piloto a más de 80 educadores y líderes comunitarios y a más de 250 personas adultas en comunidades afectadas por catástrofes naturales. Asimismo, se llevará a cabo un Laboratorio de Innovación para diseñar conjuntamente soluciones de recuperación utilizando herramientas digitales y modelos de participación que garanticen un impacto sostenible y escalable.

3.4. Participación

Los proyectos PAI figuran en el Plan de Acción de la AUR y fueron validados en un intenso proceso de participación durante 2025 que involucró tanto a las figuras políticas de los ayuntamientos como a los agentes clave del territorio.

Durante los encuentros de trabajo técnico distribuidos por cada uno de los municipios del Area Funcional, abordando dinámicas de cogeneración de proyectos en los siguientes ámbitos, los cuales coinciden con las temáticas del PAI:



Se han desarrollado:

- *Taller de Presentación del Proyecto de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) del Área Funcional 02 se celebró el 5 de noviembre*
- *Reuniones representantes políticos y técnicos municipales de los Ayuntamientos de L'Alcudia, Benifaió, Llombai y Alfarb*
- *Encuesta Técnica para la Agenda Urbana de Reconstrucción*
- *Talleres de Participación del Área Urbana Funcional 02 de la Mancomunidad de la Ribera Alta para la Agenda Urbana de Reconstrucción*

Por otro lado, las redes sociales han sido un canal clave para acercar la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta a la ciudadanía, favoreciendo la transparencia y la participación activa. A través de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) se han compartido publicaciones que explican de manera accesible cada uno de los objetivos estratégicos, permitiendo que la población conozca de primera mano el contenido y la relevancia del proyecto. Estos perfiles también han servido para difundir las convocatorias de las diferentes sesiones de participación ciudadana, así como para mostrar, mediante fotografías, los momentos más destacados de los encuentros ya celebrados. Con ello, se ha buscado no solo informar, sino también generar un sentimiento de pertenencia e implicación.

- *Reunión política-técnica en Benifaió de los municipios del Area Funcional para la Validación del diagnostico y de las propuestas del Plan de Implementación*

Por su parte, **el propio PAI ha mantenido procesos de información, acuerdo y cocreación de los Proyectos**, especialmente en cuanto a la definición de sus contenidos, objetivos y metas. De hecho el día 15 de enero tuvo lugar la Reunión política-técnica en Montserrat de los municipios del Area Funcional para la Validación del diagnostico y de las propuestas del Plan de Implementación de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del AF02_MANRA. En dicha reunión se aprobaron la designación de los Proyectos Tractores para configurar el PAI, detallando la intención de contar con cada municipio en el de la convocatoria y la viabilidad general de un potencial PAI.



El equipo técnico redactor de la AUR y el PAI, junto los técnicos de la Mancomunidad de la Ribera Alta se ha reunido en diferentes ocasiones en los meses de noviembre, diciembre y enero con los equipos tecno-políticos de los consistorios, abordando necesidades y definiendo actuaciones. Previamente a la aprobación en el pleno de la Mancomunidad de la Ribera Alta, se realizó una **presentación del PAI** para un mejor conocimiento de su contenido.

Además, tanto por parte de **la Mancomunidad de la Ribera Alta** como por los **Ayuntamientos** se ha dado difusión del PAI a nivel general mediante la pagina web de la Agenda urbana de la Reconstrucción del Area Funcional 02_MANRA y las redes sociales



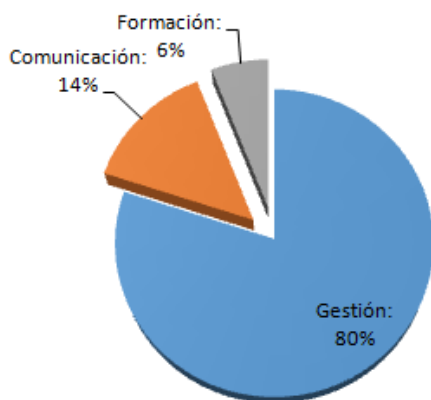
Los Proyectos, en su fase de despliegue, contarán con los respectivos **procesos de participación ligados a su exposición** ante el ecosistema local, además de la publicación en el BOP del anuncio de trámite de información pública de todos los proyectos tramitados, con carácter previo a su licitación.

Se contará con la participación de los Ayuntamientos que, en el contexto actual, son agentes capaces de trasladar los intereses de su respectiva ciudadanía de forma ágil y rápida para la adecuación de los Proyectos.

3.5. Acciones de gestión, formación y de comunicación por la asistencia técnica

Dentro de las **potenciales asistencias técnicas del PAI**, se optará por:

1. Generar un **programa formativo interno** para los equipos técnicos y políticos susceptibles de verse involucrados en la gestión y gobernanza del PAI tanto directa como indirectamente en la Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos del AF02_MANRA. Este programa abordará:
 - Formaciones personalizadas y temáticas bajo las distintas temáticas abordadas por el PAI: **Modelo Urbano adaptado al clima y a los eventos extremos, el de las infraestructuras, servicios y sistemas críticos resilientes y el de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias.**
 - Formaciones específicas para la correcta gestión del PAI en términos de tramitación administrativa y transparencia, además de la combinación de otros planes de inversión en la Mancomunidad de la Ribera Alta mediante la capacitación en fondos europeos.
 - Formaciones para la mejora del trabajo en equipo y la colaboración interdepartamental entre las Unidades de Ejecución, las Unidades Transversales y la Unidad de Gestión.
2. Generar un **programa comunicativo interno** diseñado para informar del desarrollo del PAI a los actores públicos comprometidos.
3. Diseño y ejecución de una campaña de comunicación
4. Apoyo en la gestión del PAI mediante la contratación de personal y/o asistencia técnica externa especializada.



El presupuesto se repartirá así:

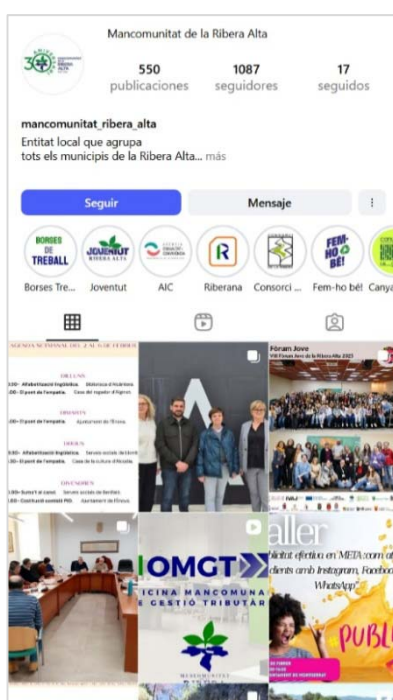
Gestión:	176.400,00 € (80,00%)
Comunicación:	30.870,00 € (14,00%)
Formación:	13.230,00 € (6,00%)
TOTAL	220.500,00 €

3.6. Acciones específicas de comunicación y visibilidad del PAI a la ciudadanía

Se reservará un porcentaje elevado del presupuesto de asistencia técnica para las acciones de comunicación y visibilidad del PAI. Es decir, enfocadas a la ciudadanía y los agentes clave del territorio.

Así, se espera:

- Poner en marcha un programa de comunicación y visibilidad de los esfuerzos y avances generales del PAI y de sus Proyectos mediante campañas publicitarias en los medios de comunicación locales y regionales.
- Operar mediante una comunicación temprana y continua, el uso de diferentes canales de comunicación, entre los que destaca una red de prensa escrita y digital sumamente motivada y colaborativa en cuestiones de desarrollo integrado, y el manejo de mensajes claros y accesibles.
- Se realizarán ciclos de formación y concienciación de la estrategia PAI orientados al ecosistema local con el fin de potenciar sus habilidades en cuanto a la custodia de los Proyectos.
- Se habilitará el espacio correspondiente en la sección de proyectos europeos en la web de la Mancomunidad de la Ribera Alta, además de la difusión en sus redes sociales y espacios de comunicación, ordinario y extraordinarios





4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA



4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA

4.1. Autonomía y grado de madurez de los Proyectos

Como se indica en el apartado III.1, todos los proyectos contenidos en el PAI están dentro de las competencias municipales. Además, todos los terrenos e inmuebles en los que se interviene son propiedad municipal y se encuentran disponibles para su intervención inmediata, por lo que no se depende de terceros para la ejecución de los proyectos. A nivel de proyectos, la situación es la siguiente.

P01 - Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos.

El proyecto de implantación de red separativa de saneamiento, junto con la mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y la reurbanización integral de calles y espacios públicos en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb, tiene como objetivo reducir el riesgo de inundaciones urbanas asociadas a episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA. La actuación permitirá reforzar infraestructuras hidráulicas esenciales, incrementar la resiliencia urbana y mejorar de forma coordinada la funcionalidad y seguridad del espacio público.

Todos los espacios en los que se interviene son de propiedad municipal y están incluidos en el planeamiento aprobado vigente.

P02 - Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable

El proyecto de resiliencia climática urbana frente a la DANA en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb tiene como objetivo adaptar el entorno urbano a los efectos del cambio climático mediante actuaciones de renaturalización, incremento de la permeabilidad del suelo e incorporación de energías renovables. La actuación contribuye a la reducción del riesgo de inundaciones, mejora la capacidad de absorción del territorio y refuerza la sostenibilidad energética de los servicios públicos, complementando de forma coherente las inversiones en drenaje urbano y gestión del riesgo previstas en el área.

Todos los espacios en los que se interviene son de propiedad municipal y están incluidos en el planeamiento aprobado vigente, incluido el emplazamiento de los depósitos.

P03 Digitalización y coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias (Área Funcional)

El proyecto transversal de digitalización y coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada por los municipios de l'Alcúdia, Benifaió, Llombai y Alfarb tiene como objetivo reforzar la preparación, anticipación y capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA. La actuación permitirá implantar herramientas digitales comunes de monitorización, planificación, comunicación y alerta temprana, mejorando la gobernanza del riesgo y complementando de forma coherente las inversiones estructurales y ambientales previstas en el territorio.

El espacio donde se llevara a cabo la acción es de propiedad municipal y la actuación no es disconforme al planeamiento urbanístico.

Los Proyectos muestran un elevado grado de madurez:



- Tienen un fuerte compromiso político.
- Tanto **la Mancomunidad como los cuatro municipios PAI mantienen una buena salud financiera y las cuentas propias saneadas.**
- Cuentan con el respaldo del ecosistema local a través de los consistorios.
- Responden a reclamaciones ciudadanas
- Los Proyectos, a nivel documental, cuentan:

P1: Estudio de valoración previo y planos de distribución de actuaciones.

P2: Memoria técnica valorada y planos.

P3: Estudio de valoración previo

Se ha realizado una **matriz de riesgos** previa al despliegue del PAI:

Tipología de riesgo		Medida de mitigación
Financiero	Falta de crédito por parte de los consistorios para aportar el 5% correspondiente al PAI	La Mancomunidad cuenta los mecanismos previstos de financiación a los municipios que permite activar los proyectos PAI rápidamente
Plazos	Atraso de la ejecución de las acciones	Solamente se prevé que el 3% del PAI se ejecute en 2029, dejando este ejercicio para posibles atrasos y correcciones
Coordinación	Problemas de coordinación entre MANRA y consistorios que atrasen los Proyectos	Se han establecido canales de comunicación directos y una Comisión General y Comisiones de Seguimiento bilaterales.
Autorizaciones sectoriales	Retrasos en autorizaciones sectoriales	El cronograma planteado ya ha tenido en cuenta el periodo medio de autorización en los Proyectos PAI. Por su parte, el MANRA tramita, al mismo tiempo y siempre que es posible, el proyecto básico para acortar plazos.

Para finales de 2028, se espera haber ejecutado el 97,00% del PAI, manteniendo los trabajos de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias que comprende toda el Area Funcional por 50.000,00€ pendiente para 2029. De hecho, se espera que para marzo de 2027 se haya superado el 45% de la ejecución de los trabajos.



Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P01	L'Alcudia	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. URB.ISMAEL TOMÁS								
	Benifaió	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. AVD GERMANIES								
	Llombai	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. ZONA SUROESTE CASCO URBANO								
	Alfarb	Implantación de red separativa de saneamiento, mejora y ampliación de la capacidad del sistema urbano de drenaje y reurbanización integral de calles y espacios públicos. BARRANCO CREUETA/ RED URB.CATXAPINS								
P02	L'Alcudia	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: PARQUE ISTOBAL Y PARQUE LA CREUETA								
	Benifaió	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: AVD GERMANIES								
	Llombai	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: CASCO URBANO								
	Alfarb	Resiliencia climática urbana mediante renaturalización, permeabilización y energía renovable: CASCO URBANO								
P03	Municipios PAI	Digitalización y Coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias								

4.2. Capacidad financiera de la Mancomunidad de la Ribera Alta y Ayuntamientos

La Mancomunidad de la Ribera Alta tiene capacidad económica y financiera suficiente para ejecutar el proyecto. El Presupuesto aprobado para 2026 asciende a 18.166.278,09€. Por otra parte tenemos que el Presupuesto aprobado para 2025 asciende a 17.839.594,66€ y una la liquidación del ejercicio 2024 asciende a 10.926.596,61 €. En el ejercicio 2025 la Mancomunidad de la Ribera Alta como muestra de solvencia, cabe destacar que el periodo medio de pago a proveedores está por debajo de los 17,05 días.

En el proyecto PAI aprobado por la Mancomunidad de la Ribera Alta y ayuntamientos ya se incluye la distribución de la cofinanciación de la parte no financiada por el FEDER:

Municipio	Proyecto	Presupuesto total (IVA incluido)	FEDER 95%	Ayuntamientos 5%
L'Alcudia	P01	4.497.000,00 €	4.272.150,00 €	48.500,00 €
Benifaió				85.850,00 €
Llombai				50.000,00 €
Alfarb				40.500,00 €
L'Alcudia	P02	1.500.000,00 €	1.425.000,00 €	40.000,00 €
Benifaió				15.000,00 €
Llombai				10.000,00 €
Alfarb				10.000,00 €
L'Alcudia	P03	318.790,00 €	302.850,00 €	15.000,47 €
Benifaió				500,02 €
Llombai				239,51 €
Alfarb				200,01 €
TOTAL		6.315.790,00 €	6.000.000,00 €	315.790,00 €

La distribución de la cofinanciación total por Municipio es:



Municipio		Presupuesto total (IVA incluido)	FEDER 95%	Cofinanciación Ayuntamientos 5%
L'Alcudia		6.315.790,00 €	6.000.000,00 €	103.500,47 €
Benifaió				101.350,02 €
Llombai				60.239,51 €
Alfarb				50.700,01 €
TOTAL		6.315.790,00 €	6.000.000,00 €	315.790,00 €

Todos los ayuntamientos se han comprometido a habilitar el crédito necesario para la financiación de la parte correspondiente que, en base a sus presupuestos anuales y del resultado de las últimas liquidaciones, todas con superávit, permiten garantizar la viabilidad del PAI.

Municipio	Presupuesto anual 2025
L'Alcudia (2024)	14.049.692,24 €
Benifaió	11.772.384,50 €
Llombai	1.793.312,00 €
Alfarb	1.402.792,24 €

No obstante, si fuese necesario y ante cualquier imprevisto, la Mancomunidad de la Ribera Alta tiene mecanismos previstos para el apoyo financiero de los municipios de la Mancomunidad de la Ribera Alta.

4.3. Sinergias

El PAI presentado ha buscado sinergias con otras iniciativas para maximizar su impacto y conseguir un resultado transformador en términos de Reto de Recuperación Post DANA.

Principal sinergia: Sinergias directas del PAI con otros proyectos de la Mancomunidad de la Ribera Alta:

- PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA (PGAU_MANRA). El objeto del proyecto es el desarrollo de un sistema de aplicaciones basado en SIG para la gestión integral de la comarca de la Ribera Alta y la monitorización de los indicadores de evaluación de la Agenda Urbana del Área Funcional de la Mancomunidad de la Ribera Alta, el cual se denominará Plataforma de Gestión de la Mancomunidad de la Ribera Alta (PGAU_MANRA).
- Participación en otros programas comunitarios y su sinergia con el Proyecto **BREED** – Construyendo la resiliencia comunitaria Y el desarrollo sostenible mediante la economía social. **Proyecto nº 101074094 BREED SMP-COSME-2021-RESILIENCIA.**

Además de los proyectos del Consorcio de la Ribera al cual pertenecen tanto la Mancomunidad de la Ribera Alta como los municipios que forman el Area Urbana Funcional, estos proyectos son:

- EMMA, El proyecto EMMA (European training systeM aiMed at smAll and medium-sized municipalities for the management of volunteers in climate disaster relief operations) pretende simplificar y acelerar la respuesta de los municipios europeos pequeños y medios en caso de catástrofe.
- RISE, el proyecto RISE Resilient Communities cofinanciado por el programa Erasmus+ dentro de la línea de educación para adultos, tiene como objetivo preparar a la ciudadanía frente a los desastres naturales mediante la educación de adultos, el aprendizaje digital y la innovación.



Agenda Urbana de la **Reconstrucció**

Alfarb · Benifaió · L'Alcúdia · Llombai